



REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

DE CIENCIAS

LITERATURA, ARTES, INDUSTRIA, COMERCIO, NOTICIAS, ETC.

Director.—D. ANTONIO VAZQUEZ DE ALDANA.

Año II.

Manila 30 de Julio de 1876.

Núm. 44.

SUMARIO.

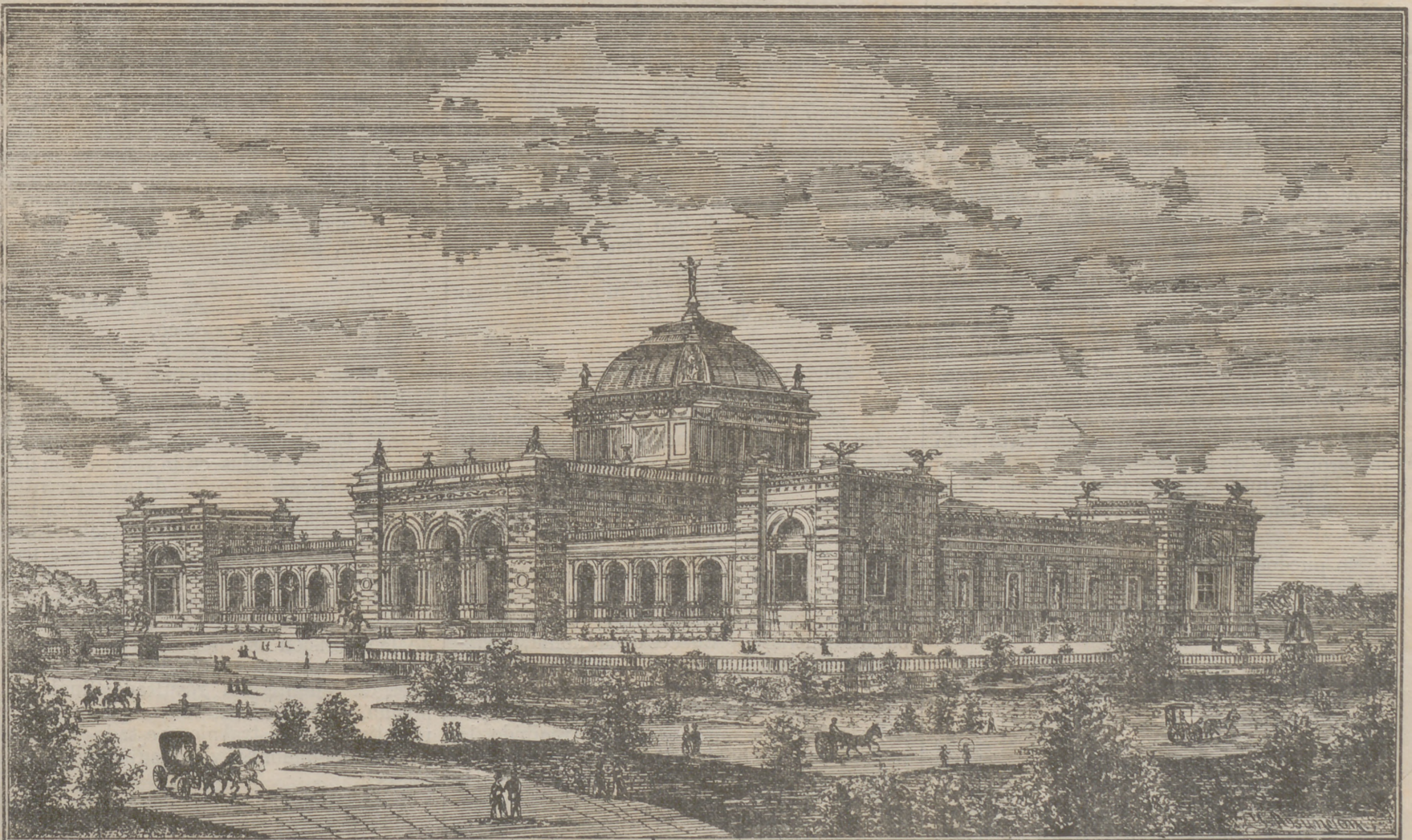
Texto. Revista general, por X.***—Discurso pronunciado en la apertura de los estudios Universitarios de Manila, (continuación) por el M. R. P. Fr. Manuel Puebla.—Los grabados: Exposición Internacional de Filadelfia.—Pabellón de las Bellas Artes.—El Hon. J. R. Haweley, presidente de la Comisión del Centenario.—A. F. Goshorn, Director general de la Exposición.—John Welsh, presidente del Consejo de Hacienda.—Hon. Daniel J. Morrell, pre-

sidente del Comité ejecutivo.—D. Pedro II, emperador del Brasil.—La Exposición á vista de Pájaro, por G.—Intereses materiales II, por D. Antonio Vazquez de Aldana.—El Comercio en Filipinas XII, por D. Javier de Tiscar y Velasco.—Correspondencia de Joló.—Inspección oficial de la Exposición, sus terrenos y edificios, traducido por D. J. Guivclondo.—Ensayo físico-descriptivo-estadístico y Religioso de la provincia de Bataan, por un Religioso Dominicano.—La Judía de Toledo: Leyenda histórica (continuación), por don Antonio Vazquez de Aldana.—A mi queridísimo Padre, (soneto)

por D. A. Alfonso Perez.—Advertencia.—Boletín Religioso.—Regalos.—Hoja de anuncios.

GRABADOS. Exposición de Filadelfia.—Vista del Pabellón de las Bellas Artes.—Retratos: El Hon. J. R. Haweley, presidente de la Comisión del Centenario.—A. F. Goshorn, director general de la Exposición.—John Welsh, presidente del Consejo de Hacienda.—Hon. Daniel J. Morrell, presidente del Comité ejecutivo.—D. Pedro II, emperador del Brasil.—Vista de la Exposición, sus terrenos y edificios, á vista de pájaro.

EXPOSICION DE FILADELFIA.



VISTA DEL PABELLON DE LAS BELLAS ARTES.

REVISTA GENERAL.

SUMARIO.

La cuestion de Oriente.—Conflicto anglo-chino.—El Parlamento inglés.—El Castilla.—La limosna del Santorum.—Organizacion del Ejército.—Noticias de Joló.—Santiago y cierra España.—Merecida distincion.—Nueva linea telegráfica.—Otra compañía dramatica.—Nombramiento.—Privilegio de invencion.—Socorros maritimos.—Cable submarino.—Colla.

Manila 30 de Julio de 1876.

Escasa en noticias y acontecimientos ha sido la semana que nos proponemos revistar.

El vapor *Leyte* que llegó de Singapore con la mala francesa del 17 de Junio, fué portador de algunos telegramas no conocidos y que se refieren á la cuestion de *Oriente*.

Se confirma la declaracion de guerra á la Turquía por el Montenegro y la Servia, dándose por seguras algunas victorias, que no han dejado bien paradas á las tropas turcas.

El Príncipe de Montenegro habia salido para la Herzegowina y sus tropas habian cruzado la frontera, cerca de Gralwo.

Además los montenegrinos habian tomado el fuerte Medum cerca de Podgoritza y el khediva de Egipto se disponia á mandar un contingente de dos regimientos á Turquía.

El caso es que los asuntos de Oriente se complican y que la lucha encarnizada que sostienen allí los cristianos contra el poder del Coran, no puede durar mucho tiempo.

Las potencias del Norte, es indudable que esperan el momento oportuno para una intervencion, cuyos resultados son aun dificiles de preveer.

El correo *Paragua* y el *Leon*, próximos á llegar á nuestro puerto, han de traernos noticias que aclaren algo la atmósfera, pudiendo quizás entreverse lo que sucederá en Europa, sea cual fuere el resultado de la contienda entablada en Turquía.

La cuestion pendiente entre China é Inglaterra, parece no alcanza un resultado muy satisfactorio. Las últimas noticias hablan de un rompimiento que sin duda habrá de ser perjudicial al celeste imperio.

En el parlamento inglés se han presentado los despachos relativos á la tarifa de la india.

El marqués de Salisbury en un despacho dirigido al virey de la India fechado el 31 de mayo último, discute los derechos del algodón. Su señoría accede á que la caída del valor de la plata deja imposible la revision de derechos en la manera indicada en el despacho de noviembre; pero mantiene sus miras y urge la revision de los derechos del algodón tan pronto como las rentas lo permitan.

En un despacho separado del 31 de mayo, el marqués de Salisbury discute las relaciones entre la India y el gobierno de S. James. Dice que los Ministros son responsables al Parlamento respecto á las medidas de la India, lo cual es inconveniente desaprobar despues de haber pasado al consejo vice-real. Las medidas financieras necesitan ante todo la aprobacion de la Oficina de la India, pero que de ninguna manera intentaba intervenir con su iniciativa.

No pueden ser mas escasas las noticias del extrangero y estas sin importancia, pues solo se refieren á cuestiones ya sabidas y cuyo resultado es el que verdaderamente interesa.

Asi, pues, nos fijaremos en la localidad. Por el vapor *Leyte* se supo que el vapor *Castilla* se hallaba en dique en Suez el 16 de Junio á causa de habersele roto el eje de la helice, necesitando tres ó cuatro semanas para componerlo.

Se cree que el *Leon* traiga á su bordo los pasajeros y tropas que aquel vapor conducia desde la península.

Por el gobierno general se ha dirigido una circular á los gefes de provincias encareciéndoles la necesidad de que la recaudacion de la limosna del Santorum se haga con mayor claridad y método, para lo cual se dictan algunas reglas, que han de evitar en lo sucesivo los abusos, perjuicios y consiguientes reclamaciones.

El gobierno general como Vice-Real Patronato se ocupa en estudiar con la actividad que le es propia la manera de poner la recaudacion de dicha limosna, bajo la mas sólida garantía, sometiéndola á un sistema de Administracion regular y perfecto.

A su tiempo daremos cuenta de cuanto en este asunto se haga.

Dice un periódico con referencia á cartas de la Península, que decidido como lo está el Gobierno Supremo, á que sea definitiva y permanente la ocupacion de Joló, es muy posible que se proponga el aumento de este ejército, contando con que la guarnicion del nuevo establecimiento militar determina una necesidad del servicio no prevista y difícil de satisfacer con la fuerza actual, si se atiende, sobre todo, á lo frecuentes que tienen que ser los relevos, al menos durante algun tiempo.

Nosotros abogariamos por la creacion de un nuevo tercio de la guardia civil, que reemplazara en Visayas, á las tropas del ejército y nada mas.

El *Mariveles* nos ha traído noticias de Joló de fecha 17 del corriente. En otro lugar de este número publicamos una correspondencia, sobre la que llamamos la atencion de nuestros lectores.

El celo y actividad que todos reconocen en el Sr. Cervera, son sin duda el motivo principal de las satisfactorias noticias que de referencia sabemos. Joló llegará á ser muy pronto un pueblo de moros tranquilos y trabajadores y se cree que hasta el Sultan y Datos, habrán á estas horas solicitado la paz y sometídose al gobierno de España.

Esto es al menos lo que se desprende de la carta á que hemos hecho referencia.

Tambien hemos sabido segun llegando víveres de las islas inmediatas y aunque algo caros el *Tiangue* se hallaba bastante animado. Se ha construido un edificio todo de hierro galvanizado con revestimiento exterior de cocos, midiendo 7 metros de largo por 6 de ancho, destinado á polvorin. Tambien se hallaba próximo á terminarse un horno para cocer pan con destino á la Administracion militar. Terminado el nuevo camarín en que deben alojarse las tropas del núm. 3, han pasado á ocuparlo, hasta la llegada de aquellas, dos del número 1. El edificio es el mejor que se ha construido allí y tiene 87 metros de largo por 5,50 de ancho.

El martes celebró la iglesia la festividad del Apostol Santiago, patron de las Españas.

La plaza hizo las salvas de ordenanza, y las tropas de la guarnicion vistieron de gran gala.

Bien conocido es de todos el hecho histórico que se conmemora en dicho dia por todos los españoles con gran entusiasmos, celebrándose el dia del santo en toda la Península con gran veneracion y respeto.

¡*Santiago y cierra España!* era el grito lanzado por nuestros antepasados cuando combatian contra los secuaces de Mahoma, alcanzando siempre la victoria.

Por el correo anterior se ha recibido la noticia de que habia sido significado al ministerio de Estado por el de Ultramar, el señor don José Centeno, Inspector de minas de estas islas, para una encomienda de la órden de Isabel la Católica, por la excelente memoria que ha escrito sobre el ramo de minas en este archipiélago.

Damos la enhorabuena á tan distinguido funcionario, proponiéndonos ocupar la atencion de nuestros lectores, con el exámen de aquella luminosa memoria.

Dentro de breves dias debe salir de esta capital el personal suficiente para establecer el servicio de las estaciones telegráficas de San Isidro y Balanga, cabeceras respectivamente de Nueva Ecija y Bataan.

Mucho se ha hecho en las islas en el ramo de telegrafos y la nueva linea que ha de inaugurarse es una de las que mas desvelos y trabajos ha producido á sus directores.

La compañía dramatica del Sr. Barbero ha suspendido sus representaciones, disolviéndose aquella.

Se habla de una nueva próxima á organizarse, de la que formará parte una distinguida aficionada, muy conocida del público de Manila.

Nos dicen sé esta ensayando *Don Tomás*, pero que las comedias ó dramas de Capa y espada, ha de ser el género á que mas ha de dedicar sus afanes la nueva compañía.

Deseamos vivamente que las dificultades, si las hay, se venzan pronto, alcanzando la empresa y los actores un éxito satisfactorio y pingües ganancias.

Por el gobierno general, á propuesta en terna y por fallecimiento de D. Luis Abella, ha sido nombrado secretario de Obras Pías D. Andrés Matheu y Chapuz que ocupa el primer lugar en la terna.

Con arreglo á las prescripciones de la Real Cédula de 30 de julio de 1833, el Excmo. Sr. Gobernador general se ha servido expedir con fecha 14 del actual y á favor de don José Fores, Cédula de privilegio de invencion, por diez años, de un aparato para la limpia del abacá.

Enviamos al Sr. Fores nuestra cordial enhorabuena, deseando que su invento alcance todo el éxito que se propone, llenando los deseos de los beneficiadores del abacá y viendo recompensado su trabajo con la venta del aparato, del que nos ocuparemos, con detenimiento, en otra ocasion.

La *Gaceta* ha publicado las disposiciones adoptadas por el gobernador de Fockieu y sancionadas por el Teun-Si-Jamen á objeto de organizar de un modo uniforme el socorro oficial á todos los buques naufragos, remitidas por el encargado de nuestra legacion en Pekin, á este gobierno Superior.

Es importante el siguiente suelto que encontramos en un periódico,

Se ha servido disponer S. M. que una vez terminada la comision que desempeña en Filadelfia el inspector general de telegrafos de esas islas; don José Batlle y Hernandez, pase á Europa para estudiar los adelantos y mejoras introducidas en la fabricacion de los cables submarinos y los datos referentes al coste de transporte é inmersion en los mares de dichas islas, toda vez que dicho funcionario reúne los conocimientos necesarios de la localidad y de las especiales condiciones que han de tener estos cables, debiendo participar mensualmente al ministerio el estado de la comision sin perjuicio de presentarse en el mismo antes de regresar á su destino, para dar cuenta del resultado final de la misma, entregando una memoria general explicativa de sus trabajos y estados detallados de las condiciones y presupuestos de las obras.

Durante el tiempo que desempeñe este servicio especial, continuará disfrutando el sueldo y sobresueldo que le corresponde por su destino en estas islas, sin opcion á indemnizacion algun por gastos ó cualquier otro

concepto, en la inteligencia que su residencia en Europa con este motivo no ha de exceder de cuatro meses.

Estos últimos días ha habido fuertes rachas de viento y gran marejada en bahía, que ha sido causa de varios accidentes, sobre todo á las embarcaciones menores.

La colla se ha declarado al fin la noche del viernes, dando lugar á que la mayoría de los buques que tenían anunciada su salida, la suspendiesen, arribando otros á Cavite y Mariveles.

No creemos que haya tenido mas consecuencias la fuerte colla que nos ha venido favoreciendo.

X.***

DISCURSO (*)

PRONUNCIADO EN LA APERTURA DE LOS ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD DE MANILA EL DIA 3 DE JUNIO DE 1876, POR EL R. P. FR. MANUEL PUEBLA, DEL ORDEN DE PREDICADORES, PROFESOR DE LA MISMA UNIVERSIDAD.

(Conclusion.)

En frente de estos principios, razon suprema de los errores modernos, pongamos la doctrina luminosa y profunda del Angel de las Escuelas y quedará dilucidado lo que me propuse demostrar. El conocimiento, efecto producido por la verdad segun el dicho de Santo Tomás, (1) lleva á la facultad cognoscitiva la posesion de este rico tesoro, aspiracion natural de todo hombre, como dijera en su tiempo el gran maestro de Alejandro. (2) La verdad como propiedad transcendental de todo ser «es lo que es», (3) es la realidad misma de las cosas en cuanto envuelve en su seno un concepto relativo á un entendimiento, que le ha dado el ser que tiene ó del que puede ser conocida. Todos los seres naturales que forman el universo son obra de Dios, que los ha producido con su libre voluntad en el tiempo, conformes á las ideas prototipos que existian *ab eterno* en la inteligencia divina, y de esta conformidad les viene propiamente la denominacion de verdaderas. Mientras salía de la nada el universo entero y se le fijaban leyes que solo el Hacedor supremo podría suspender, cuando conviniere á sus fines insondables, el hombre que ha llevado su locura hasta suponerse auxiliar del primer Ser en la creacion del mundo, no había salido aún de las profundidades de la nada. Empero Dios que le había mirado en su bondad con singular predileccion «inspiró en su rostro un soplo de vida», (4) animó el inmundo barro de que formárase su cuerpo con un espíritu inmortal sobre el cual hizo venir una irradiacion de su divina inteligencia, para que pudiera conocer la realidad de las cosas naturales como su objeto adecuado. Y no se vaya á pensar sea patrimonio exclusivo del hombre el conocimiento de las cosas naturales: en su misma actualidad llevan el ser conocidas por cualquier entendimiento. Efectos de la divina omnipotencia por cuya virtud fueron criadas, son objeto tambien del entendimiento divino en el cual estaban contenidas. Este conocimiento sin embargo que tiene Dios de todas las cosas no entraña dependencia del objeto conocido, antes éste por el contrario depende de la ciencia divina, causa y medida de la realidad de los seres, y el entendimiento humano como no ha tenido accion de causalidad en la produccion del mundo, entraña en su accion cognoscitiva una relacion real que le hace depender del objeto conocido del que recibe el conocimiento. Ahora bien: el entendimiento que por medio de su accion tiene por efecto la realidad de la cosa es para ésta una regla y medida segun la cual ha sido modelada: lo contrario tiene lugar en el entendimiento solo relacionado con el ser, porque de él

puede recibir ó ha recibido el conocimiento: las cosas se constituyen entonces en regla y medida de la facultad cognoscitiva.

Para adquirir entero conocimiento de la exactitud encerrada en esta afirmacion, tenida acaso como paradógica por entendimientos superficiales, véase lo que sucede en los efectos del arte y nótese el lenguaje comun para expresar la procedencia de los que pudiéramos llamar seres artificiales. Tenemos á nuestra vista una pintura acabada, obra de nuestro insigne Murillo, que concibiendo allá en su interior el ideal del objeto, mojó su pincel de tal manera, que supo trasladar al lienzo con maestría la idea tipo contenida en su entendimiento conforme en un todo con las reglas del arte. La pintura, hoy asombro de las personas entendidas, fué tambien objeto que ocupó el entendimiento de Murillo, como lo es al presente de cuantos quieran fijar en ella sus miradas. ¿Se dirá por acaso, que la pintura mencionada es una obra modelo por la razon de que su hermosura atrae las miradas de los sujetos entendidos? Lo acabo de la obra es causa de que sea objeto de las miradas de inteligentes y de curiosos: el hermoso colorido, la precision en las líneas, la perfeccion del conjunto determina nuestras facultades estéticas, son reguladas éstas por el cuadro; empero la realidad y perfeccion de esta obra es, no de nuestro entendimiento sino de la inventiva y ejecucion del artista sevillano. Lo propio tiene lugar cuando se habla de las cosas naturales habida cuenta á la relacion que dicen al entendimiento divino y al humano. Los seres criados dícense verdaderos, ó lo que es idéntico tienen la naturaleza que les corresponde, porque comparados con el entendimiento divino del cual en union con la voluntad son efectos, representan una copia acabada del ejemplar existente en la divina inteligencia, y bajo esta suposicion el entendimiento divino causa de los seres por medio del conocimiento es para todos ellos como una regla y medida. Por el contrario es insostenible el error de algunos antiguos resucitado tambien en nuestros días, error consistente en hacer dependiente de nuestro entendimiento la verdad de las cosas, como si éstas preexistieran en el entendimiento humano y hubieran sido producidas de la nada por alguna causa criada. Llámense verdaderas las cosas naturales en orden al entendimiento humano porque han recibido de Dios, verdad suprema, casualidad suficiente para producir la verdad en nuestras facultades segun lo permiten las condiciones especiales de cada una: teniendo que buscar en este caso en los seres, la regla inmediata de nuestros conocimientos, porque la mediata radica en el primer Ser, causa de la cognoscibilidad que tienen los demás seres.

Las observaciones emitidas se encuentran en armonía con la doctrina de nuestro angélico maestro. Oigamos sus propias palabras: «Las cosas no se comparan del mismo modo al entendimiento práctico y al especulativo; porque el entendimiento práctico causa ó produce las cosas, por cuya razon es como la norma y medida de las naturalezas que produce; mas el entendimiento especulativo, que recibe sus ideas de las cosas mismas, es movido en cierta manera por ellas, y así estas cosas conocidas por él, son como su norma y medida; de donde se infiere que las cosas naturales de las cuales nuestro entendimiento recibe la ciencia; son la medida de nuestro entendimiento, como facultad que conoce actualmente, segun que percibe la verdad de ellas; pero son medidas á su vez por el entendimiento divino en donde se hallan todas las cosas criadas, á la manera que las cosas artificiales se hallan en el entendimiento del artífice. Así pues, al entendimiento divino le conviene servir de medida, causa y norma de las cosas reales, pero él no es medido por nadie: la esencia real mide y es medida; pero nuestro entendimiento es medido por las naturalezas reales, y es medida y regla de las cosas artificiales. Luego la esencia ó naturaleza real colocada entre dos entendimientos, se dice verdadera en razon á la ade-

cuacion ó conformidad que tiene con cada uno de los dos: segun la adecuacion al entendimiento divino, se llama verdadera, en cuanto es conforme á su idea preexistente en el entendimiento divino.... Segun la adecuacion al entendimiento humano, se dice verdadera, en cuanto tiene capacidad y aptitud para producir en nuestro entendimiento juicios verdaderos relativamente á ella... La primera razon de verdad conviene más propiamente á la cosa, que la segunda; porque primero es la comparacion al entendimiento humano, las cosas reales se dirían sin embargo verdaderas en orden al entendimiento divino.» (1)

La sublime teoría de la verdad desarrollada por el Angel de la Escuela, nos ha llevado á un corolario opuesto al principio fundamental de la filosofía germánica. El vicio capital de esta filosofía, es poner como base del edificio científico la actividad absoluta del entendimiento humano, haciendo á éste causa única del conocimiento. En esta parte no pueden blasonar de originalidad los que se consideran como los inventores de la nueva ciencia. Platon consiguiente á su teoría sobre la preexistencia de las almas y el encierro penal en el cuerpo, dá como postulado indiscutible, que el objeto del humano conocimiento, patrimonio del alma en su estado anterior á la union con el cuerpo, quedó como adormecido al realizarse su prision en la materia y despues con el trascurso del tiempo, ofrecida ocasion por los objetos externos, el alma recuerda las ideas de la pasada vida y se constituye la ciencia por la sola actividad del espíritu. La escuela neoplatónica fundada por Ammonio Saccas y constituida por el egipcio Plótino, llevó más adelante las afirmaciones del maestro, asentando como base la actividad absoluta del entendimiento humano y la teoria sobre la identidad universal con el *Uno*, origen á su vez de la *Inteligencia* y ésta del *Logos* ó alma universal: «tríada que compone el mundo inteligible, perfecto, inalterable, inmutable, idéntico á la divinidad: y que no es más que la divinidad misma en cuanto se manifiesta. Este mundo inteligible no sólo es el tipo del mundo visible, sino que es su base y su esencia real y verdadera», (2) Y aunque en los principios de Plótino, el verdadero conocimiento es aquel en que el objeto conocido es idéntico al sujeto que conoce, supone á los objetos confusos en el alma hasta tanto, que iluminados por la *Inteligencia* pasan al estado de conocimiento distinto por la accion exclusiva del alma. Leibnitz, no obstante la profundidad de su talento, hizose propagador de la teoria platónica antes mencionada. Preocupado con su teoría favorita de las *monadas*, sustancias dotadas de apetito y percepcion y que constituyen los elementos de los seres, admite que el alma recibió las ideas de todos los objetos en el *schema* ó sea representación del universo; empero confusas como se encuentran pasan al estado de conocimiento ó de *apercepcion*, como él dice, por el *desenvolvimiento* del *schema* realizado por la actividad natural del alma. Kant de quien nos venimos ocupando es partidario tambien de la actividad absoluta del entendimiento en la teoría del humano conocer. Manipulando á su manera la doctrina aristotélica sobre la forma y la materia, hace entrar al parecer un elemento pasivo en la confeccion de las ideas al buscar en la accion de los objetos externos la materia del conocimiento y al admitir la dualidad del sujeto y del objeto; mas como subordinada por completo la accion de éste á la de aquél y como supone innatas las formas del conocer, deduce que el alma se fabrica los objetos de su conocimiento, no segun la realidad que tienen, sino conforme á la actividad empleada por ella. Los gérmenes del escepticismo y panteísmo contenidos en la ideología Kantista, fueron desarrollados despues por otros pensadores atrevidos, viniendo todos á excluir del conocimiento la intervencion de todo elemento pasivo.

(1) De Ver. q. I. art. 2.
(2) Maret en su obra «Ensayo sobre el Panteísmo» cap. 1.

(*) Véase el numero 42 de *El Oriente*.
(1) De ver. q. I. art. 1.
(2) In prol. Meth.
(3) S. Agustín. Lib. 2. Sol. cap. 5.
(4) Gen. 2. 7.

Todas las teorías que no cuentan con este elemento en el problema idealógico, se inclinan más ó ménos á las teorías panteístas y éstas quedan excluidas por completo, en el hecho de suponer que el alma *padece* en su accion cognoscitiva. Mas aquí es preciso declinar un escollo que se presenta de bulto en las escuelas materialista y sensista. Desconociendo estas escuelas el doble orden de facultades en el hombre al que nivelan con el bruto, definen la sensación: la *pasion* producida en el alma por los átomos, como dijera los antiguos, ó por los cuerpos, como aseguran los materialistas modernos. Las ideas, ora llamen sensaciones transformadas, como quiere Condillac, ora sean efecto de una excitacion en la pulpa cerebral, como pretende Broussais, en estas afirmaciones siempre tropezamos con el absurdo de suponer á los objetos obrando de una manera idéntica en el sentido y en el entendimiento, y tambien con que ni uno ni otro desarrollan actividad alguna en la elaboracion del conocimiento. La doctrina idealógica de Sto. Tomás, basada en el estudio de nuestras facultades y en el análisis de los hechos psicológicos que experimentamos en nosotros, cierra la puerta á las escuelas materialista y panteísta, al hacer entrar en el conocimiento el principio activo y el pasivo.

Colocado el hombre en el confin de las sustancias puramente espirituales y puramente corporales, así como se halla provisto de las facultades del orden intelectual, reúne tambien en grado perfecto las del orden sensitivo. Damos por asentado contra los materialistas la diferencia radical que separa al entendimiento del sentido, diferencia que salta á la vista de cualquiera con sólo examinar el objeto del entendimiento, ó la manera particular de ejercer la operacion intelectual. Existen sin embargo entre el sentido y el entendimiento relaciones de conformidad, expresadas por el Angel de la Escuela en las siguientes palabras. «La semejanza se hace manifiesta, en que así como el sentir es cierto *pader* y en que sentimos unas veces en potencia y otras en acto, así el entender es cierto conocer y unas veces entendemos en potencia y otras en acto.» (1) Convienen en ser facultades cognoscitivas, en recibir las representaciones de los objetos y en que obran y padecen de algun modo en el conocimiento de sus objetos peculiares. Es un axioma de la Escuela «que no se dá accion en lo distant» (2) afirmacion de sentido comun, pues equivale á decir, que en toda operacion el sujeto operante ha de juntarse de algun modo con el objeto y le ha de tocar por medio de su virtud. Esta doctrina tiene aplicacion al conocimiento que como accion inmanente ordenada á la perfeccion del sujeto cognoscente, exige en éste la presencia del objeto que desempeña el papel de terminar la operacion. El acto de la facultad sensitiva, comprendido en la línea de conocimiento se completa dentro del sujeto senciente, interviniendo la union de éste y de la cosa sensible.

El alma no sale al encuentro de los objetos sensibles, éstos á su vez no pueden introducirse en las facultades sensitivas; luego hemos de suponer la existencia de alguna entidad intermedia, que tomando el punto de partida en el objeto y recibíndose en el sentido, reúna la particularidad de representar al objeto y de sacar de la inaccion á los sentidos. Cualquiera que sea la naturaleza de esta representacion, llamada en el lenguaje de la Escuela *especie sencible*; no entrando en cuestion sobre la manera especial de su formacion, es indudable que tenemos en nosotros una semejanza del objeto producida con dependencia de la accion objetiva en los sentidos, y tambien es un hecho que las operaciones del sentido se verifican en cuanto es inmutado por alguna cosa sensible. (3) Mirado bajo esta consideracion, el sentido es una potencia pasiva; empero como la presentacion sensible del objeto tiene en la potencia

cognoscitiva una manera de ser distinta de la que tenía en los objetos, este cambio debe realizarse por la accion del sentido en la inmutacion causada por los objetos, y aquí tenemos á el alma ejerciendo su actividad en la sensación. La representacion sensible no es el objeto directo del conocimiento sensitivo, sino el principio por el cual se perciben los objetos exteriores y por esta razon el elemento pasivo encerrado en la recencion de la especie sensible, no es suficiente para constituir la sensación, se necesita el elemento activo significado en la operacion perceptiva del objeto. Oigamos á el Angélico maestro: «El cuerpo externo tiene la facultad de inmutar los órganos corporales á cuya inmutacion se sigue la percepcion sensitiva por medio de la actividad del alma.» (1) «El sentir es *pasion* si se atiende á la recepcion de la especie sensible, y es una operacion si se tiene en cuenta el acto consiguiente.» (2)

(Se concluirá.)

(1) De maio q. 16. art. 12. ad. 2.

(2) In I. Sent. dist. XL. q. 1. a. 1. ad. 1.

LOS GRABADOS.

EXPOSICION INTERNACIONAL DE FILADELFIA.

PABELLON DE LAS ARTES.

En la página primera de este número, damos á conocer el *Pabellon de las artes*, edificio el mas magestuoso y adornado de todos los construidos hasta hoy en la Exposicion.

Ha sido edificado á expensas del Estado de Pennsylvania y la ciudad de Filadelfia y su costo se calcula en 1.500.000 pesos: este edificio ha sido puesto á disposicion de los Comisionados del Centenario, para que lo utilizen durante la exposicion como *Galeria de Bellas Artes*, quedando despues de finalizado el gran Certamen internacional, para recibir y guardar en él toda clase de colecciones y objetos artísticos é industriales, al igual del grandioso que existe en Londres titulado *South Kensington Museum*. Está edificado en una plataforma á 122 piés sobre el nivel del Schuylkill, no habiéndose empleado en su construccion ninguna materia inflamable.

Se halla colocado paralelamente al *Main Building* y á poca distancia al Norte de este edificio, mirando al Sur de Filadelfia: su arquitectura pertenece al Renacimiento.

Ocupa una superficie de acre y medio, con 365 piés de largo por 210 de ancho y 50 de altura, sobre una gran base de 12 piés de alto.

La cúpula que aparece en el centro tiene desde el suelo 150 piés de altura y en el extremo de esta se ha colocado la estatua de Columbia.

El frontis de este edificio dá al Sur, como ya hemos dicho, con entrada en el centro que la forman tres arcos gigantescos, un pabellon á cada lado y dos arcadas que unen á estos con el centro.

Dicha entrada tiene 70 piés de ancho, con una escalinata de 13 peldaños. Las dos puertas de los pabellones tienen 40 piés de alto y 15 de ancho.

Entre los arcos de las puertas de entrada, hay columnas que terminan en estatuas representando las ciencias y las artes.

Las puertas son de hierro con bajo-relieves de bronce, figurando los escudos de los diferentes Estados y Territorios, apareciendo en el centro el de los Estados-Unidos.

La cúpula es de hierro y cristal, ocupando el centro la estatua de Columbia, como ya se ha dicho, habiéndose colocado en los cuatro ángulos las estatuas de las otras partes del mundo.

El otro edificio que se vá á construir para este objeto, será de la misma arquitectura é igual plano, con la diferencia de ser de ladrillo y ocupar un area de mas de 50.000 piés: 280 por 180. Su interior se dividirá en veintiseis galerías: dos de ellas de 100 piés de largo por 40 de ancho y las otras de 40 piés cuadrados.

EL HON. J. R. HAWLEY, PRESIDENTE DE LA COMISION DEL CENTENARIO.

En la plana seis de este número damos á

conocer algunos retratos de los gefes de la comision del Centenario. El presidente Hon. J. R. Hawley, de Connecticut, ha ocupado muchísimos años varios destinos de la mayor importancia. Nació en Carolina del Norte en 1826 y á los 11 años fué llevado por su familia á Connecticut, á fin de que el Estado pudiese contarle en el número de sus ciudadanos. Como gobernador, como miembro del Congreso, como soldado en el ejército de la Union, ha alcanzado merecida reputacion por su habilidad, bravura y capacidad administrativa. Cuando se organizó en 1871 la comision del Centenario, fué elegido presidente por unanimidad.

A. F. GOSHORN ESQ.^{re}, DIRECTOR GENERAL DE LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE 1876.

Alfredo F. Goshorn, director general de la Exposicion, es natural de Cincinnati, Ohio, donde nació el año 1834. Fué admitido en el foro, despues de haberse graduado en el colegio Hamilton, pero abandonó su carrera, para dedicarse al comercio, llegando á ser uno de los propietarios mas opulentos de Cincinnati. En 1873 fué nombrado para el puesto que hoy ocupa en la comision del Centenario, y desde el principio se hizo cargo con gran interés de su cometido que es de gran responsabilidad. Todos los detalles de la direccion y construccion de la Exposicion son debidos á su admirable y sagaz intervencion.

JOHN WELSH ESQ.^{re}, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE HACIENDA.

A Mr. John Welsh, presidente del Consejo de Hacienda del Centenario, se debe indudablemente el mucho crédito que ha alcanzado la Comision para dar impulso á sus trabajos. Nació en Filadelfia en 1805, siendo un comerciante respetado y querido por todos sus conciudadanos. Estos últimos años ha dedicado su tiempo á los asuntos mas culminantes de la Exposicion.

HON. DANIEL J. MORREL, PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO.

El Hon. Daniel J. Morrel, presidente del Comité Ejecutivo de la comision del Centenario, es un reputado manufacturero de Pennsylvania. Nació en Berwick, Maine, en 1821 en una granja que habitaron sus antepasados, por mas de un siglo. Sus padres pertenecian á la *Sociedad de amigos*, y él tambien se adhirió á la religion que habia mamado desde su niñez. En 1837 Mr. Morrel vino á Pennsylvania á mejorar fortuna, y debido á su industria, energia y entendimiento preclaro, ha llegado á ser un comerciante de gran importancia y crédito. Desde el año 1855 Mr. Morrel ha residido siempre en Johnstown, Pennsylvania. Ha sido elegido dos veces para ocupar puesto en el Congreso.

D. PEDRO II, EMPERADOR DEL BRASIL.

Entre los distinguidos visitantes extranjeros de la Exposicion, está D. Pedro II, emperador del Brasil, quien acompañado de la emperatriz, ha visitado nuestras playas como particular, rehu-yendo siempre todo reconocimiento oficial.

D. Pedro es muy conocido, como amante de las ciencias, y como hombre de gran capacidad é instruccion. Es muy industrioso, y dedica todo su tiempo, á examinar las cosas mas importantes, para mejorar y dar impulso á su imperio.

Nació en 1825, tres años despues de la declaracion de la Independencia del Brasil, del dominio portugués y bajo el Reinado de D. Pedro I, su padre, que un año despues adoptó la actual constitucion del Estado.

Tenia solamente 6 años, cuando le abandonó su padre, quien abdicó el trono del Brasil en 1831, volviéndose á Portugal para ponerse á la cabeza del movimiento liberal. Desde entonces no volvió á ver á su padre que lo confió á Don José Bonifacio de Andrada e Silva, el cual por su energia é integridad ha merecido que sus paisanos le llaman el *George Washington del Brasil*. El huérfano fué creciendo bajo el cuidado de tan eminente hombre de honor y el país en-

1) Lib. 3. de Anima, lect. 7.
2) Non datur actio in distans.
3) I. p. q. 85. art. 2. ad. 3.m

contró en él un digno representante, habiendo sido elegido por la voluntad de la nación y del pueblo para ocupar el trono.

LA EXPOSICION Á VISTA DE PÁJARO.

En la página siete publicamos, tomándola del *Scientific American*, una vista de la parte Este de la Exposición, sus terrenos y edificios, á vista de pájaro,

En este mismo número describimos parte de los trabajos que se han llevado á cabo en la Exposición y así seguiremos haciéndolo en lo sucesivo, á fin de que nuestros lectores puedan formarse una idea, lo mas aproximada posible, del gran *Certdmen Universal* que hoy se celebra en el nuevo mundo.

INTERESES MATERIALES.

II.

Ampliando la materia de que, con el propio título, tratamos en nuestro último número, y dejando á un lado la idea de un dique en el puerto de Mariveles, mejora de grande interés reconocida por todos y por nadie controvertida, entraremos á examinar la cuestión de la línea postal directa y subvencionada, por todas cuantas fases quieran presentárnosla, á ver si nos agrada por alguna.

Mas rica de ellas que el Dios Jano, quien solo tenia dos, la línea postal, nuevo Proteo, se nos presenta bajo múltiples formas á cual mas alhagüenas: pero en la forma nada mas: puesto que al penetrar en el fondo de la cuestión, nos hallamos con lo que dice Iriarte de una caña:

Por fuera muy fresca y muy lozana
Por dentro toda hueca, toda vana.

Vista del lado económico, el campo ha quedado nuestro, toda vez que hemos demostrado con números los dispendios que ha de hacer el Estado, y que estos escuden á los ingresos, en cerca de \$800,000.

Descenderemos no obstante á minuciosidades para que quede probado cuanto se paga, y cuan poco se escribe.

Á los gastos de conduccion de cartas por los correos interiores corresponden \$86,913 y como el total de ingresos por sellos de correo para el interior y exterior no supone mas que \$42,000, debemos asignar (y asignamos demasiado) la mitad de esta suma á las postas interiores, resultando un ingreso de pfs. 21,000, lo cual supone una circulacion de 840,000 cartas por año, y siendo el número de habitantes unos 6.000,000 resulta que cada habitante ha escrito por valor de poco mas de dos maravedis.

Á 6,000,000 de habitantes corresponden un millon y doscientas cincuenta mil cabezas de familia que son los que verdaderamente pueden escribir por sí ó por otra persona, y aun así resulta que cada cabeza de familia ha contribuido con poco mas de dos cuartos por año: de donde resulta que escribe una carta cada dos.

Ademas, como los gastos de estas 840,000 cartas suben á pfs. 86,913, resulta que al Estado le cuesta cada una, mas de 15 cuartos: y como solo cobra cuatro, abona por ellas un exceso de once cuartos por cada una. Esto sin contar con que la elaboracion de sellos y material, no le costase nada.

Esta diferencia es muchísimo mas enorme ampliando el cálculo á los correos interiores y línea postal directa subvencionada, como demostramos á continuacion:

Personal de la Administracion general	\$ 14.992
Idem provincial.	» 14.656
Material de unos y otros.	» 4.000
Alquileres de casas.	» 2.500
Correos marítimos interiores.	» 132.000
Correo á Marianas.	» 5.988
Subvencion por la correspondencia de China	» 420
Subvencion á la línea directa.	» 600,000
Total.	\$ 774.556

Ahora bien; siendo los ingresos por razon de franqueo desde estas islas á España pfs. 21,000, no hay razon alguna para suponer que el de la Península á estas islas importe mas, y tendre-

mos por lo tanto un ingreso de pfs. 42.000 mitad por sellos de cartas que van, y la otra mitad por las que vienen: del mismo modo quintuplicaremos la suma por franqueo de periódicos vinientes, lo cual es enorme por que desde luego no suponen tanto (aunque vienen de mas lejos) como supone la circulacion diaria de los tres ó cuatro que hay en las islas, y tendremos la suma de pfs. 28,925 cuyas dos cantidades nuevas agregaremos á las ya mencionadas de ingresos, en nuestro número anterior, y tendremos.

Correspondencia extranjera viniente.	\$ 12.394
Id. id. saliente.	» 5.674
Franqueo de periódicos.	» 5.785
Id. de los vinientes de España.	» 28.925
Mitad del derecho de apartado.	» 1.234
Sellos de correo por cartas salientes.	» 21.000
Id. id. por las que circulan en el interior.	» 21.000
Id. id. por las vinientes.	» 21.000
TOTAL.	\$ 117.012
Restimen. (Gastos.)	\$ 774.556
(Ingresos.)	» 117.012
Diferencia.	\$ 657.544

Seis cientos cincuenta y siete mil pesos, que son precisamente los que se piden para subvencionar la línea postal.

De la dicha suma de pfs. 117,012 por razon de ingresos, descontaremos la que entra por correspondencia extranjera viniente y saliente. Descontaremos asi mismo la que corresponde á franqueo de correos interiores, tanto por cartas cuanto por periódicos, con el objeto de dejar descarnados los ingresos de la línea postal directa, por razon de cartas, y nos encontraremos con la suma de pfs. 42,000 que supone una circulacion por año de 336,000 cartas sencillas, por cada una de las cuales cobra el Estado un real, y paga mas de catorce.

Es decir que el sostenimiento de los correos le cuesta al Estado cerca de *setecientos mil pesos* anuales.

Rebajados los 600,000 con que se trata de subvencionar la línea postal directa, y rebajados asi mismo los que se abonan por la conduccion de la correspondencia desde Manila á Singapore y vice-versa, no abonando en ambos casos mas que el tanto que corresponda al número ó peso de la correspondencia, el Estado hará una gran economía.

Pero se nos objetará, ¿quién vá á hacer el servicio? y nosotros contestaremos: hasta Singapore las mensajerías francesas ó la mala inglesa: y hasta Manila y vice-versa ó hasta Hong-kong los barcos que hacen mas ó menos periódicamente sus viages por razon de su comercio, como van y vienen hoy de China y de Singapore sin que cuenten con subvencion alguna; advirtiéndole que en cuanto esta falte habrá mas, por cuanto la competencia desde luego ventajosa que hacen los vapores correos subvencionados, pudiendo reducir, sin pérdida, el precio de sus fletes, aparta de dicha via los que hubieran de surcarla, á no encontrarse con esa competencia.

¿Y el pasaje oficial? se nos dirá. El pasaje oficial puede venir como venía antes en las malas inglesa ó francesa, con bastante mas economía y bastantes mas comodidades, que lo ha hecho despues.

¿Pero importa una porcion de miles de duros que van á fomentar intereses extranjeros? se nos dirá tambien. Estamos conformes: ¿pero acaso va á continuar en la escala que lo ha sido desde 1868 esa marea creciente de idas y venidas que ha costado al tesoro tantos, no miles, sino millones de pesos? ¿Y acaso han ido á otra parte que á fomentar intereses extranjeros con nombre y bandera española?

Véanse las importaciones en todos esos años de la empresa no todavía subvencionada, sino únicamente favorecida con el pasaje oficial, y se verá cuan reducidas son, las de real y verdaderamente procedencia peninsular, y en cuanta escala las del extranjero.

Lo hemos dicho y lo repetimos: las importaciones de la península están reducidas á vinos, y algunas legumbres.

Las sustancias alimenticias en conserva, son extranjeras en su mayor parte; las cervezas y

bebidas alcoholicas de que se hace bastante consumo, los artículos de farmacia y perfumería, la maquinaria, los de bisutería, quincallería etc. etc. y finalmente cuanto viene de Europa, es de procedencia extranjera.

¿Que intereses nacionales van á desarrollarse, pues, con la línea de vapores directo-subvencionada? La gran masa de poblacion filipina consume muy poco de todas esas cosas, y casi nada de los ealdos y legumbres de la península. En cambio, toda ella lo mismo que la europea viste los algodones ingleses; y aun hoy las lanas de Francia; mientras que de aquellos y estas de procedencia nacional, hay total ausencia, á pesar de las franquicias que vienen disfrutando, no diremos desde años, sino desde siglos atras.

Ahora bien: suponiendo y no es suponer demasiado, que cada individuo gaste al año unos cuatro pesos en ropa, resultan ser veinte millones de duros al año los que pagamos por este solo concepto á la industria extranjera.

Reasumiendo: en el Archipiélago no hay artículos de importancia que introducir, como no sean los géneros de algodón. ¿Puede la industria nacional competir ventajosamente con la extranjera, dadas las franquicias que tiene, á la que no es posible dar mas latitud? Sí puede ¿por que no lo ha hecho ya? Si no puede, la línea de vapores subvencionada no puede hacer nada en esto, y gracias sino hace mucho en contra.

Digimos en el primer artículo, que dedicamos en nuestro número anterior á tratar de esta materia, que en ningun caso estábamos por las subvenciones: porque cuando los intereses comerciales de un pais han llegado á un grado tal que hacen necesario el movimiento mercantil, y los transportes, bien sean terrestres ó marítimos, brotan por la misma fuerza expansiva de estos intereses que tienden á desarrollarse, los caminos de hierro y los barcos de vapor.

No de otra manera, y sin que hayan precedido subvenciones de ninguna clase, hemos visto nacer y crecer esas líneas de vapores que diariamente y con no despreciable lucro, hacen viajes á la Laguna, Batangas, Bulacan y Pampanga.

No estamos por las subvenciones: pero si pudiéramos hacer una escepcion en la regla de nuestras opiniones, la haríamos en favor de las líneas de correos marítimos interiores: porque de estas se pueden prometer los intereses del Estado una remuneración, por el desarrollo que adquiera la produccion agrícola é industrial con los mas prontos medios de comunicacion, y la mas fácil, segura y barata salida.

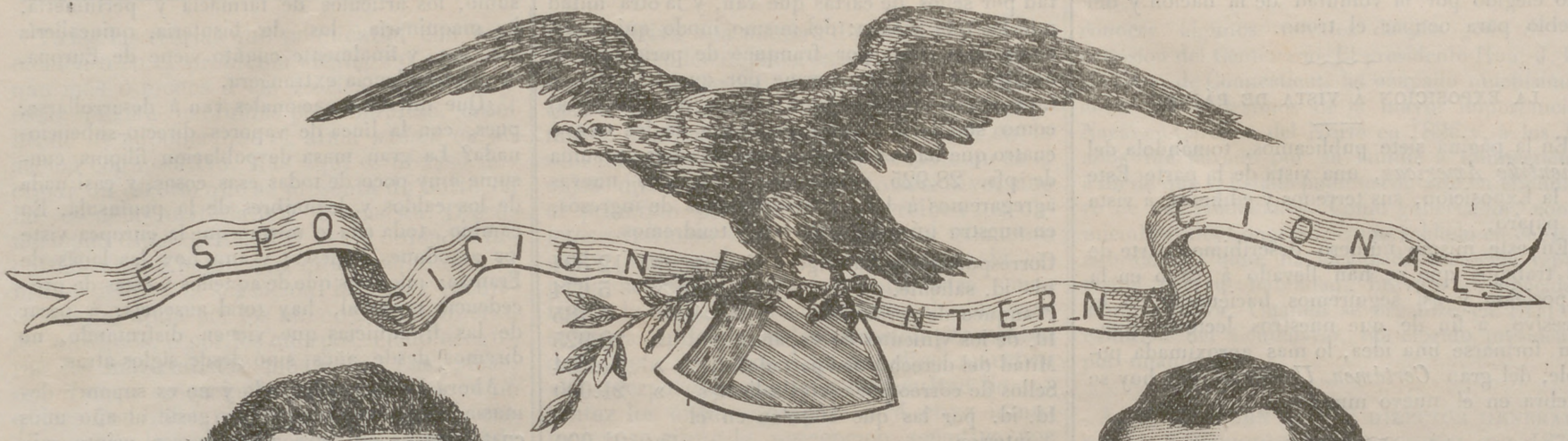
Podrá ser que aun en este caso salga favorecida una empresa extranjera: pero la mayor utilidad siempre redundará en beneficio del pais: pues artículos del pais habrán de ser objeto de los transportes: no así la línea directa entre la metrópoli y estas islas, toda vez que solo en una muy pequeña parte ha de conducir carguío de procedencia nacional.

Pero la Francia, se nos dirá, sin tener colonias de la importancia que las muestras en este extremo oriente, sostiene una línea directa subvencionada; pero el gobierno neerlandés contestamos nosotros, que tiene posesiones de tan gran valía como las nuestras, ó tal vez mayor, no la sostiene, como no la sostiene Portugal que posee parte de los Célebes, de las Molucas, Macao y Goa.

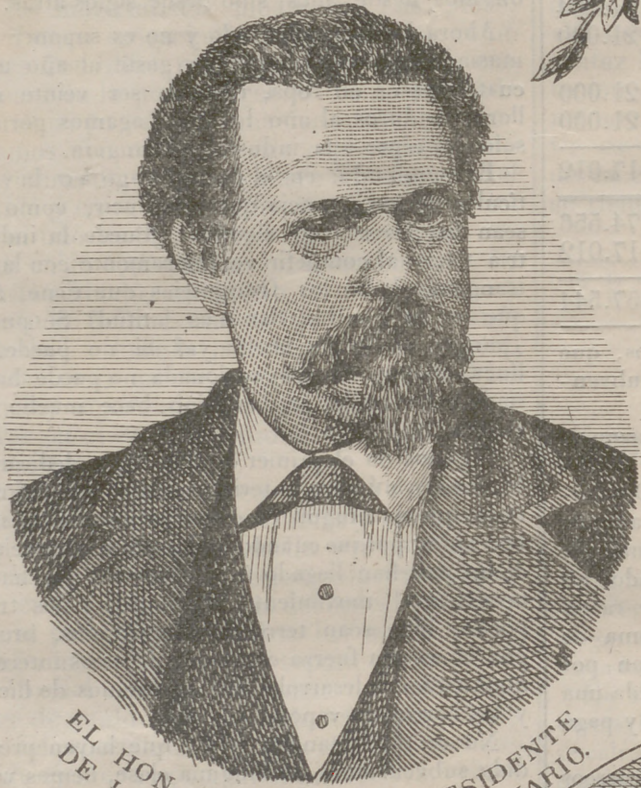
Y la Francia es una potencia de primer orden y la segunda marítima del mundo, que tiene de aguende el mar Rojo, la isla de Borbon y Santa María, cerca de la gran Madagascar, con la que sostiene tambien mucho comercio y mucha influencia política. En Asia, tiene Saigon, Pondichery, Chandernagor y otros puntos, estando casi en esclusiva posesion del comercio de importacion en Cambodje, Cochinchina y Siam, haciendo además competencia, en cuanto es posible hacérsela á Inglaterra, en China y el Japon. Esto sin contar con sus posesiones de la Oceanía: islas Marquesas, Nueva-Celedonia etc.

Además, la línea postal francesa sobre ser necesaria para su comercio, desarrollado antes de ahora en grande escala, venía á llenar una necesidad: venía á establecer una competencia con la inglesa, que hacia pagarse *mil pesos* por un pasaje de 1.^a hasta Hong-kong.

De la línea postal inglesa, inutil es hablar; puesto que desde Londres á Sidney en el Sud-



de
1876



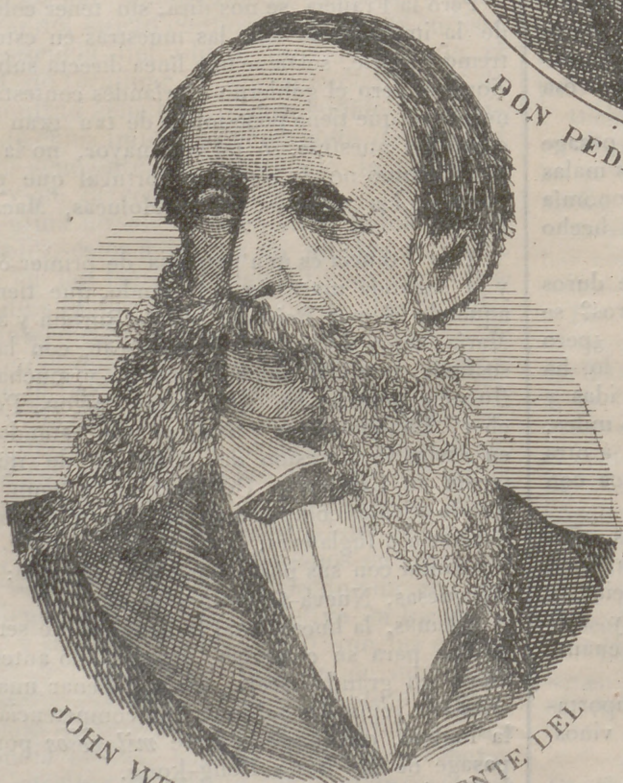
EL HON. J. R. HAWLEY, PRESIDENTE DE LA COMISION DEL CENTENARIO.



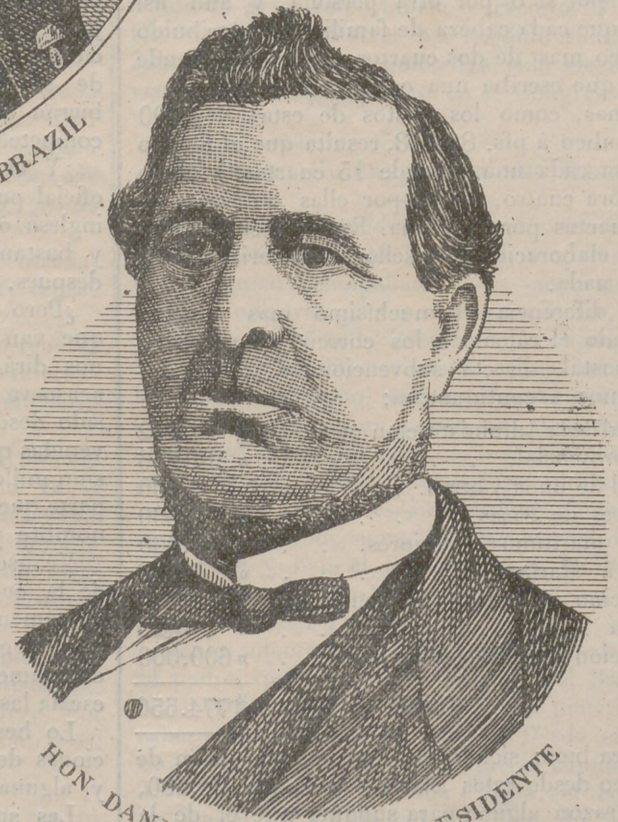
A. T. GOSHORN, ESQ., DIRECTOR GENERAL DE LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE 1876.



DON PEDRO II, EMPERADOR DEL BRAZIL



JOHN WELSH, ESQ., PRESIDENTE DEL CONSEJO DE HACIENDA.



HON. DANIEL J. MORRELL, PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO.

Este de la Australia, apenas pierde de vista el leopardo inglés tierra que pueda llamar suya; contando el imperio británico de la parte de acá del estrecho de Bab-el-Mandeb cerca de doscientos millones de súbditos, á quienes viste, calza y da de comer; mientras aduerme con el opio á otros doscientos millones de chinos, á cambio del the, que vende en los mercados de Europa y del Norte America.

Con la industriosa Inglaterra no puede compararse ningun pueblo del orbe. Cuando se agoten sus criaderos de hulla y sus minas de hierro; cuando la America no produzca algodón, y cuando la india se esterilice para el cultivo de la adormidera, los ingleses cargarán sus barcos de niebla del Tamesis, y se la harán pagar al resto del mundo á peso de oro, por pulgada cúbica.

Escusado es por lo tanto averiguar si la línea postal inglesa está subvencionada ó no; puesto que aun partiendo del principio, bastante improbable, que lo esté, no ya por seiscientos mil pesos, sino por seiscientas mil libras esterlinas, no supone nada esto en comparacion del rio de oro que por otros cauces afluye á las arcas del tesoro inglés.

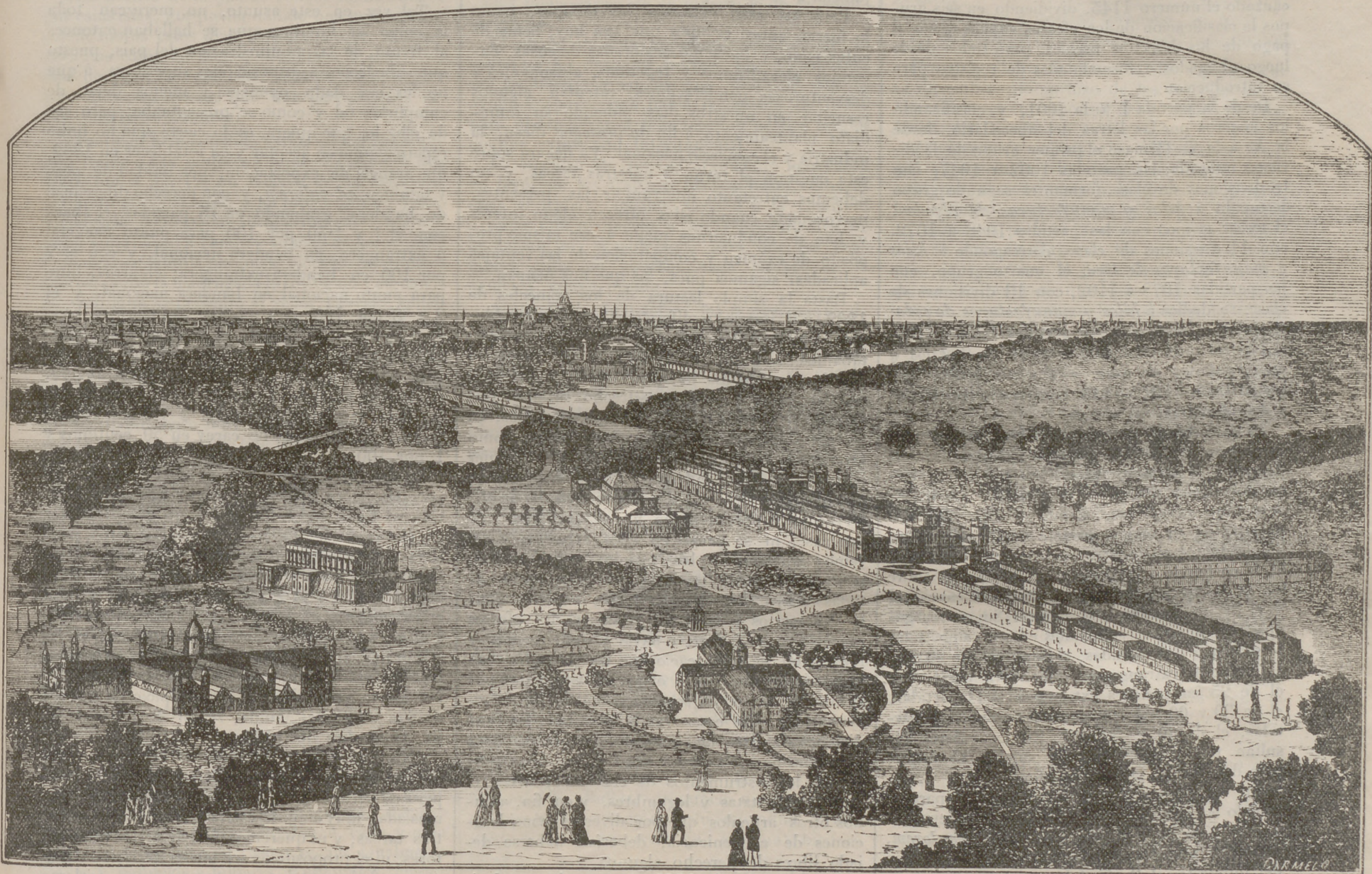
Examinada la cuestion bajo el aspecto de lucro, no tiene asidero: examinada bajo el punto de vista comercial para intereses nacionales, no lo tiene tampoco, ni lo tendrá, mientras no se nos diga que carguío, nacional van á traer.

Toca examinarla por el lado político, toda vez que se habla de la conveniencia de la línea postal para el caso de una calamidad pública, de un cataclismo; y como suponemos que con estas palabras no se han querido designar fenómenos na-

turales como *báguos* y terremotos; ni tampoco los ocasionados por caso fortuito, como incendios, ni los que afectan á la salubridad pública como una invasion epidémica: pues para remediar estos males en nada influiría la línea postal directa, debemos suponer que se hace referencia á cataclismos políticos: por ejemplo: una guerra con una potencia de Europa, que hiciese necesario el envío de tropas para poner el pais á cubierto de una invasion.

Pues bien: el envío de tropas por los vapores de la línea postal directo-subvencionada, sería imposible, á no venir convoyádoles nuestra marina de guerra en tan gran número de barcos como fueran necesarios para dejar espedito el camino; al paso que si esas tropas venian en las líneas francesa ó inglesa, segun fuera la guerra

EXPOSICION DE FILADELFIA.



VISTA DE LA EXPOSICION, SUS TERRENOS Y EDIFICIOS, Á VISTA DE PÁJARO.

con Francia ó con Inglaterra, ó con Italia, ó Alemania, llegarían sin obstáculo.

La guerra franco-prusiana que puso á la Francia al borde del abismo, no fué bastante á suspender la salida de la Mensajerías Imperiales; pero fué porque Prusia no tenia ni en el Mediterráneo, ni en los mares de la india estaciones navales que contrarrestasen las fuerzas navales de la Francia: si esta hubiera sostenido la guerra con Inglaterra, las mensajerías francesas no hubiesen pasado el canal de Suez.

Además; para un caso de urgente necesidad, se fletan en 24 horas todos los vapores que se quieran, y de una vez; sin necesitar esperar á que cada quincena salga uno de la línea postal directo-subvencionada; y bajo el punto de vista de conveniencia por razones políticas, y por lo que interesa muchas veces no perder ni un minuto en comunicarse las colonias con la metrópoli, de mayor utilidad sería el cable telegráfico á Hong-kong; que vapores sobran para un caso, habiendo dinero ó crédito.

Con respecto á los gastos del pasaje oficial, no creemos que nuestros vapores puedan competir en economía, ni en comodidad para los viajeros, con las mensajerías; y todo el que haya viajado en ellas y en los vapores Olano Larrinaga (y no serán mejores los directos-sub-

vencionados) puede testificarlo así.

Para concluir, la línea postal directo-subvencionada, nada traerá ni nada hará, mas que ser un nuevo cause del comercio estrangero de importacion, á quien vendrá perfectamente esos doce millones de reales. Hemos dicho.

VAZQUEZ DE ALDANA.

EL COMERCIO EN FILIPINAS.

XII.

No es de general conocimiento el estimar debida y justamente la importante influencia que ejercen las tarifas ó aranceles, no solo en el valor de los efectos que pasan y se registran en las aduanas, sino en el movimiento mercantil de las plazas y en la satisfaccion de las necesidades del consumo. Muchos solo dan á esos documentos el simple carácter de tablas que fijan derechos á determinadas clases de efectos, que son, en una palabra, solo formularios para ajuste de operaciones de cuentas; y otros ni aun ese valor le dan; y sin embargo, para las personas conocedoras de la materia, otra muy diversa es la estima que hacen del asunto, pues le colocan en su verdadera y legítima situacion, sosteniendo muy acertadamente, que la bondad ó defectos de un sistema

aduanero, está en las tarifas ó aranceles, en su mejor ó peor confeccion y clasificacion científica, y no en los reglamentos é instrucciones administrativas sobre la materia, las que siempre hay que acomodar á las condiciones y aspiraciones del arancel, porque de lo contrario resultaría un choque funesto de intereses que todo lo conmoviera, sino lo destruía por completo.

La ciencia y la práctica, tienen ya demostrado esa notable é influyente diferencia, y escusado es, por tanto, detenernos en mas amplias esplicaciones, cuando ellas, además, molestarían, sin duda, á nuestros benévolos lectores, y por otra parte van á verlo evidente así desde luego, en el curso mismo de estas tareas.

Decíamos en el artículo anterior, que la reforma arancelaria dispuesta por la superintendencia de Hacienda en 15 de enero de 1862, si bien fuera apreciable como de circunstancias, mucho dejara todavía que desear en cuanto á los vicios que era preciso corregir en el sistema aduanero de las islas, y mas aun en la justa equidad que debia fundamentar el impuesto fiscal. Atendiéndose entonces mas que á una reforma económica en tan interesante materia, ejecutada bajo la severa observancia de los adelantos de la ciencia y de la época, á coordinar dentro de un método mas uniforme de manifestacion, las diversas pres-

cripciones, los varios impuestos y las diversas formalidades que venian rigiendo para el despacho en las aduanas y la exigencia y cobranza de los derechos que por ellas debian realizarse para ingresarlos despues en el tesoro público.

El criterio verdaderamente económico del asunto, no estaba entonces formado, ni tampoco lo habia imparcial con respecto á los intereses mercantiles del pais, así es que en la reforma mencionada, no se miró por su verdadero punto de vista la cuestion de principios ni la de las conveniencias de todos, sino en cuanto acerca de eso hubo que atenerse á los encargos que hacia espresamente la Real orden de 21 de noviembre de 1860, por la que se dispuso la reforma en cuestion.

Veremos una prueba de esto, en el resultado que nos ofrece el estudio de aquellos aranceles.

La disposicion de sus partidas para el adeudo en el arancel de importacion, aparece haber alcanzado el número 1145, dividiendo en seis grupos la clasificacion de los efectos sujetos ó no al pago de los derechos fiscales, pero todos desde luego obligados á formalidades de registro para su introduccion.

Desde la partida 1 á la 1001, y clasificando los géneros por las letras del abecedario, desde la A. á la Z. fórmase el primer grupo de la division indicada; las partidas 1002 á 1047, con 16 divisiones de clase, forman el segundo grupo destinado á hilos y manufacturas de algodón; el tercer grupo, con las partidas 1048 á 1072, con 11 divisiones de clase, corresponde á hilos y manufacturas de lino; el cuarto grupo, con las partidas 1073 á 1102, con 13 divisiones de clase, se dedica á hilos y manufacturas de seda; el quinto grupo, con las partidas 1103 á 1120, y 14 divisiones de clase, corresponde á hilos y manufacturas de lana; y el sexto grupo, con las partidas 1121 á 1145, comprende los tegidos y manufacturas con mezcla.

La unidad para determinar la base del adeudo, es el peso en libras, arrobas y quintales, la docena y el número aislado, en todos los efectos del primer grupo, y la base del aforo, se determina *advalorem*, siendo el tipo del impuesto, en su mayor parte, del 3 p^o sobre los productos nacionales en bandera nacional y el 8 en bandera extrajera, el de 7 p^o sobre los productos extranjeros en bandera nacional y el 14 en bandera extranjera. Sin embargo, aparecen algunas excepciones en ese tipo, pues se señala á dos partidas, el impuesto de 20 p^o á productos extranjeros en bandera nacional y el de 25 en bandera extranjera; á 11 partidas, el de 30 y 60 p^o respectivamente, y á 53 partidas, el de 40 y 50 p^o. En los valores resultan tambien 92 partidas sujetas al avaluo para determinar la base de aforo.

En los grupos 2.^o al 6.^o, la unidad para el adeudo es el quintal, la libra y la vara cuadrada; la base para el aforo tambien *advalorem*, menos 9 partidas sujetas al avaluo; y el tipo del impuesto, el 3 p^o á los productos nacionales en bandera nacional y el 8 en bandera extranjera, y el 7 y 14 respectivamente, á los productos extranjeros, resultando con el 40 y 50 p^o 3 partidas en el segundo grupo, 2 en el tercero, 2 en el cuarto, 2 en el quinto y una en el sexto.

Sufrían además un recargo del 2 por 100, todas las mercancías producto de Europa ó de los puntos situados al Oeste del Cabo de Buena-Esperanza, que procedieran de cualquier punto de Asia ú Oceania y se condujeran en bandera nacional, escepto las procedencias de Singapore, que solo se recargarían con el uno por ciento.

Muy poco esfuerzo se necesita hacer para alcanzar al momento los resultados que daría y el efecto que produciría en las transacciones, en el movimiento marítimo, en la riqueza del pais y en el ensanche de relaciones con el extranjero, un arancel semejante y de tantos y tan complicados medios de aplicacion severa y justa, de equidad posible en los casos dudosos que tan frecuentes son en el despacho de las aduanas, por que un arancel de 1.145 partidas, por bien ordenado que se halle, por minucioso empeño que se haya puesto y logrado en su confeccion, es siempre de difícil manejo, y sobre todo exige para el caso, ineludiblemente, un estudio previo y bastante uso práctico adquirido en el despacho; y en el comercio por su parte, encuentra tam-

bien sérios escollos para hacer sus declaraciones para registro y aforo, aceptar ó reclamar de los que se verifiquen, y poder seguir las cuestiones que se susciten de los despachos.

Y tendremos mas aun explicado las dificultades de un arancel de esa clase, así como sus consecuencias, cuando en él se graban los productos nacionales, con un 3 y 8 por 100, segun bandera, sin contrapesar ese impuesto sino con imponer el 40 ó 50 por 100 á los similares extranjeros, que dicho se está, no se importarian nunca con un recargo tan enorme, así fuesen susceptibles bajo otras condiciones contribuyentes, de abastecer el mercado en la mas aceptable forma y ventajas. Bien puede decirse que en eso llegaron al colmo de las previsiones proteccionistas los aranceles de 1862, que nos vienen ocupando. ¡Cuanto artificio, cuanta ilusion, y cuanta tarea inútil y lamentablemente perjudicial á todos y para todos!!

Pero así eran entonces los tiempos, como lo fueran antes; tiempos que aun hoy, llenos de entusiasmo, y haciendo acaloradas defensas, encomios elevadísimos y repetidos, altisonantes y desventurosas ponderaciones, intentan algunos resucitar en nuestros dias pidiendo su inmediato planteamiento, á fin de proteger, dicen, la industria y el comercio nacional. Ya llegará sobre esta cuestion el turno á nuestras tareas, y no debemos entretanto interrumpir las presentes, mavormente cuando ellas ofrecen algun interés y han de conducirnos mejor á ese mismo propósito de exámen y comparacion de las ventajas aplicadas: sigamos pues, las que nos ocupan.

Basta la simple lectura de los aranceles de 1862, y el impuesto diferencial en ellos establecido, para comprender que nosotros lo necesitábamos todo de la industria y del comercio exterior, verdad esa incontrovertible y que hace resaltar mas y mas el estrecho criterio que presidió á la redaccion de semejantes tarifas, en las que solo aparece como evidente deseo, como aspiracion suprema, el acrecentar á cualquier costa de renta de aduanas. Los demás puntos objetivos que deben ser siempre materia de observacion y prevision en un arancel fiscal de esa clase, ni se pensó en ellos siquiera; y así vemos gravada en los mismos con derechos, la importacion de las máquinas y aparatos de todas clases, los animales vivos, los instrumentos necesarios á las artes y oficios, los efectos precisos á la industria naval y habilitacion y reparacion de embarcaciones, las primeras materias indispensables á otras industrias que por sí mismas no podían sostenerse en la localidad, las harinas y las conservas alimenticias, las fundiciones de letra de imprenta, las piedras para construcciones, las para artes y las finas preciosas, los instrumentos de ciencias y artes, el trigo, las patatas y legumbres, y en fin, algunos otros artículos que por diversas consideraciones de conveniencia, deberían haberse dejado libres de derecho alguno.

Los aranceles de 1862, bien podemos decir que son una verdadera obra laverintica, de esas que solo ocurrírsele puede su confeccion, á personas sin la menor nocion de lo justo, del derecho, de la economía moral y social, del progreso, en fin, de nada, que sea aceptable y razonable.

Juzgamos por hechos y no por apreciaciones, y esto disculpará la dureza de nuestra calificacion. la cual ciertamente no envuelve la menor idea de herir susceptibilidades personales de ninguna especie: hoy como siempre, creemos que los hombres de 1862, al confeccionar los aranceles que nos ocupan, se inspiraron en el mejor deseo y creyeron acertar en su obra y servir á todos los intereses: ellos no fueron en seguir esa senda los primeros, pues les habian precedido en ella hombres eminentes de otras naciones, y aun hoy no faltan con idénticas ideas en muchas partes y aun entre nosotros mismos; así es que, lo repetimos, no llevamos ánimo alguno de dirigir recriminaciones de ninguna especie, al espresarnos como la hacemos, pues en primer lugar, tenemos siempre gran respeto á todas las personas y mayor aun á sus opiniones, y en segundo lugar, estimando, como lo hacemos, hechos públicos que pertenecen á la historia administrativa del pais, dejamos á un lado las intenciones de los confeccionadores de la ley, y vemos solo el hecho

en si mismo, en sus consecuencias y en su trascendencia; somos, en una palabra, críticos imparciales, aunque severos segun nuestra opinion, dispuestos siempre á modificarla si se nos advierte y demuestra que estamos en el error, por que ante todo, queremos dar siempre á cada uno lo suyo, lo que de legítimo derecho le pertenece.

Y si en cuanto á las importaciones de frutos, efectos y demás, no audaba muy acertado en aquella época el criterio de los hombres que se hallaban al frente de la administracion del pais, de la misma manera, puede decirse, miraban lo referente á la exportacion de los productos de las islas, cuestion importantísima, que se hizo pasar en todos tiempos por mil vicisitudes y que aun en nuestros dias no ha alcanzado la situacion de conveniencia que reclama y que tanto debia favorecerla, sin necesidad de establecer violentos ni privilegiados sistemas.

Tal vez en este asunto, no merezcan toda la culpa los hombres que se hallaban entonces al frente de la administracion del pais, puesto que obedecian á disposiciones superiores, á que no les era dado oponerse y menos dejar de cumplirlas tal y como se preceptuaba; pero sea de ello lo que quiera, es lo cierto que no hubo reparo alguno en aceptar y en establecer en 1862, un arancel de exportacion, por unidad de peso y tambien *ad-valorem*, y con derecho diferencial de bandera, grabando en 15 partidas, el abacá con el 1 y 1'50 por 100 para punto nacional ó extranjero, en bandera nacional, y con el 2 por 100 en bandera extranjera; el arroz, libre para punto nacional en bandera nacional, y el 2 y 3 por 100 para punto extranjero en bandera nacional; el balate, bejucos enteros, carey concha nácar y nido, con 50 céntimos en bandera nacional y con 1 por 100 en extranjera; el oro en moneda 1 por 100 en bandera extranjera; la plata en pasta el 2 y 4 por 100; el taclobo y las uñas de carey en 50 céntimos y 1 por 100.

Hemos dicho que este arancel contenía 15 partidas, pero además, y segun una nota puesta á su final, todos los efectos no comprendidos en él, ya fuesen de las islas ó extranjeros, procediendo de nuestro mercado, satisfarían á su exportacion para la Península, el 1 p^o en bandera nacional y el 2 p^o en extranjera; y para el extranjero, el 1 1/2 y 3 p^o respectivamente, á no ser productos de Joló, que satisfarían el 1/2 y uno por ciento. Además el arroz, exportado en bandera extranjera, sufriría el recargo del 1 1/2 por ciento que se destinaba al hospicio de pobres de San José de Manila, segun Real orden de 22 de octubre de 1831.

¿Necesitará mas comentarios el exámen del arancel de exportacion? Muchos pudieran hacerse, pero en verdad que eso nos conduciría á dar demasiada y muy enojosa estension, tal vez, á nuestras tareas, y ni queremos fatigar á nuestros lectores, ni el propósito de ser meros narradores históricos de la cuestion que examinamos, reclama ir mas allá de lo que exige la misma. Cada cual, con su ilustracion, deducirá fácilmente las consecuencias del asunto.

Dispensados, pues, de entrar en esa ampliacion, suspendemos el presente artículo, ya demasiado largo y aun por demás pesado, y continuaremos en otros sucesivos el objeto propuesto al iniciar las presentes tareas.

JAVIER DE TISCAR Y VELASCO.

CORRESPONDENCIA.

De nuestro colega el *Diario de Manila*, tomamos la siguiente que conceptuamos leerán con gusto nuestros suscritores.

Joló 17 de julio de 1876.

«Lo mas importante que ha ocurrido en esta quincena, es la venida de un *paulima* con otros comisionados, á conferenciar con el señor Cervera sobre las condiciones con que impondrían la paz: llegaron el dia 15 por la tarde, viniendo por punta Diangapit, en varias vintas: celebróse la primera conferencia en la corbeta *Vencedora*, mostrándose muy astuto el comisionado, que dijo venia nada más que á conocer al señor Gobernador y tener el gusto de saludarle.

«El 16 por la mañana posó el *paulima* con su séquito al reducto Alfonso XII y allí parece

abordaron ya la cuestion, diciendo que deseaban saber lo que harán con el sultan, dattos y demás autoridades ó gerrarquías, en el caso de que pidiesen paz, si se les respetarían aquellas; si se tolerarían sus costumbres, su religion etc. y (esto es lo mas notable) si se les permitiría quedase á su cargo la administracion de justicia entre los moros: varias fueron las preguntas y digresiones que se hicieron respecto á estos importantes asuntos, ignorándose aquí lo que el señor Cervera les contestó.

«Los comisionados dijeron darían cuenta de la entrevista, cuya contestacion estaremos esperando algunos meses, pues sabido es lo que dura una *bichara* de moros, mucho más euando se ha de ventilar un negocio de tanta importancia como éste.

«La noticia de la paz se conoce habia corrido por estas islas, porque ha habido una gran afluencia de moros estos dias, de puntos que consideráramos como enemigos, llegándose á reunir los dias de estas conferencias, más de veinte *vintas* con unos cien moros, que han permanecido varios dias entre nosotros.

«Tambien hemos tenido varios presentados que han traído á sus mujeres é hijos. El primero que vino, fué el dia 12, un esclavo de un datto que preguntó si podia traer á su mujer é hijo, y habiéndosele contestado afirmativamente, marchó en su *vinta*, llegó á Tandú y aquella noche no pudo embarcar su familia porque le hicieron fuego otros moros; pero á la madrugada lo consiguió y en cuanto vino aquí se presentó al señor Cervera, quien mandó se les diesen materiales para hacer casa en la playa é hizo varios regalos de telas á la mora, que es muy jóven, bonita y bien formada. Esta pobre gente quedó muy satisfecha: viven con extrañeza entre nosotros por haberse creído se les podría matar, pero muy contentos: han venido á ser la primera familia, que ha de formar el pueblo moro de Joló sometido. Anunciaron querian venir otros muchos y dijeron lo de los comisionados que vendrían con carta del Sultan, pero la cual no trajeron.

«El 13 se presentaron por la noche en la ambulancia, en una *vinta*, dos familias moras, constituidas la una por un matrimonio con tres chiquillos y la otra por una viuda de uno que murió durante la permanencia del ejército en la aguada y la cual era hermana del jefe de la otra familia; tambien traía su chiquillo. De la ambulancia se les hizo fuego al ver no contestaban al ¡quién vive! de los centinelas, pero afortunadamente pudieron llegar sin desgracia. Llevados al dia siguiente á presencia del gobernador, dijeron que vendría mucha más gente y que dentro de 7 dias, esto es del 21 en adelante, vendría toda la gente de la isla que no querian ya la guerra. Dispuso tambien el señor Cervera les diesen caña y nipa para que se hiciesen su casa y regaló igualmente sayas y pañuelos á mujeres y chiquillos, de que se mostraron muy gozosos. Estos eran esclavos del datto Assibin.

Algunos de los moros que se presentaron pidieron permiso para traer por tierra pjaras de vacas y se les concedió, de modo que no podemos temer ya se nos acabe la carne.

«Debido á esto sin duda, ya apenas nos molestan los moros; solo uno ó dos dias se han sentido tiros sueltos; pero de ninguna importancia.

«Todo lo anterior es obra del señor Cervera, cuyas dotes para este Gobierno están demostrándose, pues indudablemente se debe á su política y conocimiento de esta gente.»

EXPOSICION DE FILADELFIA.

INSPECCION OFICIAL DE LA EXPOSICION, SUS TERRENOS Y EDIFICIOS.

Nos hemos propuesto en esta serie de artículos, que empezamos á publicar el domingo anterior, dar á conocer, antes de entrar en detalles, cuanto se ha hecho en los *Estados-Unidos*, para llevar á cabo una Exposicion Internacional en Filadelfia.

En el primero hemos descrito á grandes rasgos, las dificultades que se presentaron y con las que han tenido que luchar, saliendo victo-

riosos, los hombres eminentes de los Estados-Unidos que se propusieron llevar adelante el proyecto de la Exposicion.

Tócamos hoy hacer referencia á la Inspeccion oficial, practicada por el Gobierno y demas autoridades de la gran república, y el resultado obtenido en aquella.

Desde que el gobierno trasladó, de Filadelfia á Washington, la capital de los Estados, hará proximately medio siglo, no habia presenciado la primera de estas ciudades una reunion de personas tan importantes, como la que tuvo lugar el 18 de diciembre del año anterior, puesto que aquella la componian el Presidente y algunos miembros del gabinete, varios individuos de ambas cámaras, los Jueces de la Corte Suprema, los gobernadores de los Estados y los mas elevados funcionarios de la milicia y de la administracion.

El objeto de esta importante reunion fué el examinar los trabajos hechos por la comision del Centenario y en los que fundaba esta la ayuda y apoyo, que habia reclamado de todos para poder llevar á feliz término la idea magna de una exposicion Internacional.

La creencia de que el argumento mas eficaz en favor de los trabajos hechos hasta entonces sería el trabajo mismo, decidió á la comision á pasar una invitacion á los representantes de la nacion en Washington, para que los examinase antes de acordar nada en pró de la ayuda y apoyo pedido.

Aceptada la invitacion, los representantes de Filadelfia abrieron una suscripcion para pagar los gastos de los visitantes, durante su permanencia en la ciudad, la que cubrió el pueblo con gran espontaneidad y entusiasmo.

Los visitantes fueron trasladados desde Washington en un tren express de quince coches, pasando todo el dia en la inspeccion de los terrenos y edificios, discutiendo despues el mérito y programa general de la exposicion y sirviéndoseles luego una suculenta comida en el edificio de *Horticultura*.

El resultado de la visita exedió en mucho á lo que se esperaba. La indiferencia de muchos se cambió en entusiasmo y se acordó unánimemente que eran indispensables á la realizacion del proyecto la ayuda y el apoyo pedido; llegando á penetrarse tanto de la importancia de la empresa, que los representantes de todos los Estados levantaron la voz una y otra vez para asegurar que las industrias de sus respectivos paises estaban cumplidamente representadas.

Al final de la comida, el oficial presidente Mr. John C. Bullitt, pronunció un discurso en el que hizo conocer el costo, magnitud, y condiciones de la empresa, que fué muy bien recibido.

Creemos oportuno dar á conocer aquí los datos comparativos de las dimensiones y costo de los Grandes *Certámenes Universales* celebrados hasta hoy.

	Dimensiones.	Costo.
Londres 1851	20 acres	\$ 1.464.000
Nueva York 1853.	5 3/4 "	» 500.000
París 1855.	30 »	» 4.000.000
Londres 1862.	24 »	» 2.300.000
París 1867.	40 1/2 "	» 4.596.763
Viena	50 »	» 9.850.000
Filadelfia.	60 "	» 6.724.350

El gran interés tomado por las naciones extranjeras en el Centenario, se demuestra por el espacio de terreno que han tomado:

	Area del edificio.	Espacio estrang.
Main Building edificio principal.	21.47	12.4
Art. Building edificio de Bellas Artes, que debe agrandarse.	1.50	80%
Machinery Hall pórtico de maquinaria.	14.00	25%
Horticultural Hall id. horticultura.	1.50	1.7
Agricultural Hall id. agricultura.	14.15	1.3

Además hay que agregar los edificios que han construido ó deben construir 11 naciones: á saber: *La Gran Bretaña* 3: *Japon* 3: *Suecia* 2: *España* 2: *Egipto* 2: y un edificio *Alemania*, *Brasil*, *Canadá*, *Turquia*, *Australia* y *Marruecos*, en junto diez y ocho edificios.

Hé aquí á continuacion los gastos que han pre-

supuestado algunas naciones, para el concurso del centenario:

<i>Inglaterra con Australia y Canadá.</i>	\$ 250.000
<i>Francia y Argelia.</i>	» 120.000
<i>Alemania.</i>	» 171.000
<i>Austria.</i>	» 75.000
<i>Italia.</i> { el gobierno. \$ 38.000 } { la camara de comercio. . . \$ 38.000 }	» 76.000
<i>España.</i>	» 150.000
<i>Japon.</i>	» 600.000
<i>Belgica.</i>	» 40.000
<i>Dinamarca.</i>	» 10.500
<i>Suecia.</i>	» 125.000
<i>Noruega.</i>	» 44.000
<i>Chile</i> (propietario de todo lo que exhibe y todos los gastos)	»
<i>Venezuela</i> (gastos sin límites)	»
<i>Ecuador.</i>	» 10.000
<i>Confederacion argentina</i> (propietaria de todos los efectos espuestos)	» 60.000

Haremos ahora un extracto del examen que en diciembre último hizo de los trabajos de la Exposicion, el corresponsal del periódico de Filadelfia, *La Nacion*.

El edificio de maquinaria, (Machinery Hall) está ya concluido y ha sido formalmente entregado por el contratista á la direccion general. Los trabajadores y obreros se ocupan en poner los cimientos para la inmensa máquina de Corllis. Se están concluyendo los estanques y depósitos de agua para el departamento de la máquinas hidráulicas, que como saben nuestros lectores, se olvidaron en la exposicion de Viena: varias de las calderas están tambien colocadas.

El piso de este magnifico edificio es de asfalto, eespto en aquellos sitios en que se requiere mas solidez. El inspector general se ocupa en marear la distancia que ha de mediar entre los diferentes objetos que se han de esponer.

El golpe de vista de la galeria de extremo á extremo es imponente, apresiándose enseguida, tal es su magnitud, el objeto para que ha sido construida.

No cabe duda alguna que una vez hechas las instalaciones y queden todas las cosas en su sitio, el edificio de maquinaria exederá en importancia á los de Londres, París y Viena. La luz que recibe es excelente y su aspecto en general elegante, sin dejar de ser grandioso, formando un contraste muy marcado con el de la misma clase que se construyó en el PRATER: Para concluir diré que es un edificio digno de la importancia de la industria que allí piensa exhibirse.

El edificio principal *Main Bulding*, no está muy atrasado, sin embargo el trabajo que aun queda por hacer es muy considerable por su clase. El edificio propiamente dicho está ya concluido, pero falta por poner aun parte del piso en algunos sitios: no se ha dado principio al decorado del interior, el cual recibirá un gran impulso una vez que el comité determine la clase de pintura que ha de emplearse, para cuyo objeto varias columnas y frisos se han pintado y decorado, como modelos de los diferentes estilos, para que aquel proceda cuanto antes á la eleccion.

Se cree que seis ú ocho semanas de constantes trabajos bastarán para dar por completamente terminado el edificio.

El edificio ó *Galeria de Bellas artes* (Memorial Hall or Art. Building) está casi tan adelantado como el anterior: aun faltan por colocar algunos cristales á la cúpula y su interior estará concluido muy pronto, habiéndosele dado á las obras gran impulso: sin embargo el estucado seguirá haciéndose apesar del invierno pues el edificio recibirá una temperatura *ad hoc*, por medio del vapor.

Ya se han concluido y colocado algunas puertas de nogal negro, asegurándose que para fines de Febrero estará todo limpio y arreglado para recibir las estatuas, cuadros etc.

Que diferencia de lo que ocurrió en Viena! *El edificio de horticultura* (Horticultural Building) como permanente, está ya concluido y ocupadas algunas de sus partes, pues una de las galerias contiene, entre otras cosas, naranjos con fruta y varias plantas de la flora tropical. La tubería para transmitir el calor suficiente al edificio está colocada y funcionando la que corresponde á la galeria antes citada.

Todo el que visite este edificio dirá sin duda que es el mas bonito de la exposicion, pues contiene en el interior magníficos cromos y pinturas al fresco del estilo árabe, que forman un conjunto agradabilísimo: su arquitectura pertenece al Renacimiento.

El que está mas atrasado es el *Pabellon de agricultura* (Agricultural Hall) con motivo del desplome que sufrió á consecuencia de una horrosa tormenta.

Apesar de este gran contratiempo el edificio va adelantando con rapidez, pudiendo asegurar que en general se ha hecho en tres meses lo imposible, mas que en ninguna de las exposiciones celebradas hasta hoy, en el mismo tiempo. Este aserto está basado en lo que ví durante mi corta estancia en Vieca, en enero de 1873, pues ninguno de los edificios importantes estaba allí tan adelantado.

Con la misma veracidad que he manifestado la situacion de los edificios, me ocuparé del estado de los terrenos.

Los paseos, *allees*, cascadas artificiales, lagos, puentes, etc. y trabajos de los jardines en el Centenario, están tocando á su fin que es cuanto puede pedirse y desearse.

Debo añadir, antes de terminar mi breve reseña, (concluye el correspondal de la *Nacion*), que los edificios para la esposicion de los varios departamentos del gobierno nacional, están tambien terminados; algunas piezas monstruas de Artillería ocupan ya sus sitios en el exterior de los edificios y los agentes de la comision Inglesa y Japonesa están ya alojados, así como instalados cuatro restaurantes, dispuestos á servir y complacer al público curioso, que por allí se deja ver.

Traducido por G.

ENSAYO FÍSICO-DESCRIPTIVO

ESTADÍSTICO Y RELIGIOSO DE LA PROVINCIA DE BATAAN.

Por un Religioso Dominicano.

(Continuacion.)

INDUSTRIA MANUFACTURERA.

En esta Provincia no hay clase alguna de industria manufacturera; pues aunque en estos últimos años han procurado los Reverendos Curas introducirla, gastando su dinero en telares, y materias primeras, nada se ha conseguido por la facilidad (entre otras causas) que tiene el indio de encontrar su subsistencia. Solo hay en el pueblo de Orani una alfarería, en la que se hacen formas de barro para pilones de azúcar, y en el de Abucay un horno de tejas y ladrillos.

INDUSTRIA DE LA PESCA.

Los indios de esta provincia son como todos aficionados á la pesca con redes y corrales, que llaman *baclares*, la que hasta ahora constituye un ramo de industria y con la que despues de alimentarse, proveían al sostenimiento de muchos millares de familias de los pueblos interiores con las preparaciones que hacen con la sal, y llevándola á otras provincias.

Como la pesca con corrales perjudica á la navegacion, el Gobierno ha creído conveniente sostener la providencia de la Comandancia General de Marina de 7 de Noviembre de 1846, en que para coartar en cierto modo el abuso de los corrales, se impone una retribucion á los propietarios que quieran plantarlos á cierto número de brazas, al paso que ha dejado el uso de redes en completa libertad.

CONTRIBUCIONES.

Directas.	Tributos de Naturales, y Mestizos.	\$ 11,450
	Donativo de Zamboanga	» 361
	Diezmos reservados.	» 559
	Sanctorum de las tres fiestas.	» 3,344
	Títulos de Gobernadorcillos, Oficiales y Cabezas de Barangay.	» 230-2rs.
		\$ 15,944-2rs.

De esta cantidad toca á cada persona 3 rs. y 28 centésimos.

Indirectas.	(Tabaco.	\$ 56,000
	Vino.	» 10,000
	Bulas.	» 700
	Papel sellado, ó pólvora (<i>sin dato fijo</i>).	» 100
		\$ 66,800

Corresponde á cada persona un peso, y setenta y siete centésimos. Reunidas estas dos clases de contribuciones, toca á cada persona dos pesos, un real y veinte y ocho centésimos, de modo, que rebajada la cuota de ambas contribuciones del total de los productos de agricultura é industria, le quedan á cada persona ocho pesos, cinco reales y veinte y ocho centésimos.

Reducidas á tributos las personas, corresponden á cada tributo en productos 50 pesos y 572 centésimos, y en las contribuciones 9 pesos y 77 centésimos quedando para su gasto un líquido de 40 pesos 70 centésimos. De todas estas comparaciones se colige, que con menos del cinco por ciento tiene el indio de esta provincia cubiertas todas las contribuciones.

RIOS.

No los hay que merezca este nombre. Se encuentra el arroyo de Talisay, que teniendo su origen en los montes de Samal y Orani lleva sus aguas al Sur, dividiéndose en dos ramas para volverse á unir en el término de los pueblos de Pilar y Balanga y desembocar en los arenales y bajíos de este último. No puede prestar servicio alguno para el riego y establecimientos de industria como trapiches, molinos etc., y solo en el tiempo de aguas se arraistran por su alveo las balsas de maderas y cañas.

El denominado de Orani es un estero por el que se introducen las mareas, represando las aguas dulces, que descienden de los montes mas arriba del sitio de Almacenes, llamado así por que era el parage donde en tiempos antiguos se reunian las maderas y palmas que de Real cuenta se cortaban en aquellas inmediaciones y en él se formaban las balsas que las conducian á esta Capital.

PARTICULARIDADES DE ESTA PROVINCIA.

Al Norte de la Hacienda de Dinalupijan, y á distancia de dos horas de la poblacion se levanta en el llano un monte aislado, que los naturales llaman Malasimbo, de 250 á 300 varas de elevacion sobre el nivel del mar. Su figura cónica es un Pseudo-volcan, y en su cima (segun los Aetas) tiene una depresion que forma un lagunajo, en el que se encuentran caracoles de agua dulce. En direccion al Oeste se hallan otros dos montes de la misma figura.

Sobre el camino, en las inmediaciones de Malasimbo, se vén unos pantanos ú hoyas de agua de poca profundidad, cuyas márgenes y parte de sus aguas están teñidas de un color rojo, que lo forman unos animalejos microscópicos llamados segun un inteligente la *Galionella ferruginea*, iguales á los que se crian en los pantanos de los desiertos de Africa, y que los vientos de la brisa trasportan mas de 300 leguas al mar en las cercanias de las islas de Cabo verde, y de cuyo polvo rojo se han visto muchas veces cubiertas el velamen y molduras de los buques al pasar por aquellas latitudes.

En el camino de Orani á Llana-Hermosa se encuentra un sitio llamado la mina: el mineral son unas bolitas pequeñas como guisantes, que se hallan desparamadas por la superficie del terreno. Lo usan para pintar las paredes, como lo están las de la administracion del tabaco de Orani, y tambien sirve para la preparacion que los pintores hacen para pintar los carruages.

En las inmediaciones de este mismo sitio se nota una especie de circo, estanque, ó laguna de agua que debió ser formada en tiempos antiguos por las aguas que desendian suavemente de los montes y es un terreno de arcilla, del que se saca para hacer los pilones, que

se cuecen en el horno de Orani. En la barra de este mismo pueblo hay un grandísimo banco de conchas muertas (*) del que se sacan cantidades inmensas para hacer cal, ya para las obras de cantería de la provincia, ya tambien para la manufactura del azúcar y añil. Junto al desembarcadero y al alcance del agua salada surge un manantial de agua dulce, del que en las mareas bajas sacan los naturales para los usos comunes y por cuya particularidad llaman fuente de la Virgen.

En el terreno cerca del pueblo de Oriong hay un tremedal como de dos cabalitas de estension imposible de atravesar, pues los que intentaran hacerlo, tanto hombres como animales se hundirían en el fango ó arenas de que se compone. Otro mas pequeño existe en el sitio de Ogon, terreno de Balanga.

En la parte al Oeste del pueblo de Mariveles, en medio de las sementeras de palay hay un terreno de doscientas varas, poco mas ó menos, que suena á hueco, y en el que se levanta una altura como de veinte varas: en su centro hay un poco de agua tibia, y desabrida. Compone todo este terreno una cantera de piedra que vulgarmente se llaman *mármoles de Mariveles* blancos y rojizos con vetas ú ondas y de las que se hizo el pedestal y columna de la estatua de Carlos 4.^a que se halla en la plaza principal de Manila y el pavimento de la Iglesia de los PP. Dominicos. Los naturales lo llaman el pozo del *anito*. Sus aguas tienen en disolucion la sílice y otras substancias, que aposándose, forman dicha piedra por capas, como se ve en los ejemplares que se tienen, debiendo el color rojo al hierro y son el cuarzo concrecionado de los mineralogistas. Esta clase de fuentes son propias de los países volcánicos: las hay en la isla de San Miguel, en las Azores, en Italia, en la Islandia y tambien en Tibi, provincia de Albay, en el sitio que llaman de *Masarraga* y quizá se encontrarán en otras partes. En la punta de San Miguel, término del mismo pueblo se ha abierto una cantera de la que se sacan sillares para las obras de fortificacion de Manila, y se cortan losas para los andenes de la misma, y extramuros. Es un trachyto blanco y gris. De esta piedra es la magnífica pila bautismal del pueblo de Balanga, con la circunstancia de ser monolita, ó de una sola pieza, y tambien el monumento erigido á Magallanes en el muelle del Istmo de Santo Domingo.

VEGETALES.

En las orillas del mar crecen con profusion la *nipa*, de la que usan para techar las casas y es ademas un reglon de comercio trayendola á Manila: el *mangle*, *bacooan*, el *puipisi*, y otros de que hacen carbon, el *niqui* ó *nigui* (*Xilocarpus* de la Flora Filipina) con cuya corteza tiñen las redes, y sus ropas los pescadores de un color alconado. En sus montes se dan las mejores maderas para las construcciones civil y naval; tales como el *sandana*, el *lauvang*, *pañgili*, *mayapis*, *guiso*, *mangachapui*, *mala-pajo* y *apiton* que forman parte de la familia de los *Dipterocarpos* de la Flora Filipina, y sobre todo el árbol *betis* (*Azola Betis Hora*) cuya madera dura y perdurable es bien conocida, con la que están contruidos la mayor parte de los edificios antiguos de esta Capital. Tambien se dá la *lechía* ó *atupay* (*Eufonia licchi*, Flora) que traída á cultivo ó ingertada sería tan delicada y apetecida como la de China.

Fuera de lo dicho muy poco ó nada se conoce de lo que encierran sus montes, y así la vegetacion superior á unas 300 varas es casi absolutamente desconocida.

ANIMALES.

El venado, el javali ó puerco de monte, y el gato galgia son los únicos salvages que se encuentran.

Habita los esteros ú hondonadas de los ar-

(*) Este banco merece la atencion de los inteligentes para que pueda explicarse la acumulacion en un punto de tantos moluscos, cuya muerte debió ser efecto de algun desastre repentino.

royos el caiman, especie igual en todas las Islas (*Cocodrilus hiporcatas*), y todas las demas especies de reptiles y culebras comunes á las Islas, inclusa la culebra *Sawa* (*Phyton tigre*, ó *Ullar-sawa de Java*), que es un regalo delicado para los Aetas, y que con ansia procuran coger y matar para sus fiestas y convites.

AVES Y PAJAROS.

Son casi los comunes á todas las Islas: palomas de varias especies que llaman *batolato*, de puñalada, balores, calaos, y loros blancos y verdes. Véase tambien sobre los árboles secos de los bosques pararse y recoger con gracia sus largas alas, una especie de golondrina, cuya cabeza está adornada con dos carrilleras blancas, especie nueva llamada *Macropterus longipennis* y la golondrina *Salangana*, llamada por los naturales *Balinsasayao*, que hace su nido en una cueva que hay en una de las cimas ó picos del monte de Mariveles, y cuyos nidos y polluellos suelen venderse en el mercado ó *tianguí* de Balanga, cogidos sin duda por los Aetas.

(Se continuará.)

LA JUDIA DE TOLEDO.

(LEYENDA HISTÓRICA.)

(Continuación.)

Entonces, lo primero que hizo maese Linterna, fué retroceder para llamar gente.

Este fué su primer pensamiento; pero ya sabemos que no era hombre de dejarse llevar de la primera impresion.

El breve tiempo empleado en dar dos pasos adelante y dos atras, fué bastante para cambiar el curso de sus ideas, y se adelantó hasta el cuerpo inerte del ventero.

Tal vez habría tiempo de salvarle.

Tocó, pues, sus manos y estaban eladas.

Lo menos debía estar muerto desde hacia dos horas.

Cuando se hubo convencido de la inutilidad de todo auxilio, reflexinó tambien que era inutil alborotar la cárcel.

—De alborotar, no se saca nada: dijo rasándose la cabeza: no, nada de ruidos: vamos á ver que dicen de esto en el calabozo real, añadió volviendo á salir de la prision y cerrando la puerta, al mismo tiempo que se cercioraba de que nadie escudriñaba sus acciones.

Dejémosle ir, y volviendo atras un par de horas, digamos lo que habia pasado en el calabozo de los venteros.

LXXXIX.

Mari-Juana habia permanecido todo el dia inaseñalable á lo que pasaba enderredor de ella.

Como Catalina habia dicho muy bien á don César, miraba y no veía.

De vez en cuando era interrumpido su mutismo y absoluta inmovilidad por una risa sardonica que le duraba mas ó menos: para volver despues de ella á una postracion de fuerzas físicas é intelectuales, cada vez mas creciente.

Así pasó el dia, sin que su locura diese nuestra alguna de furor: pero segun fué aminorándose la luz del dia, y las solubres de la noche empezaron á dejar el calabozo en tinieblas, los nervios y músculos del marimacho comenzaron á manifestar su irritabilidad por continuos y repetidos saltos.

El carcelero entró al toque de la oracion para encender la lámpara, y de nada se apercibió.

Cerró la puerta como de costumbre, y entonces Mari-Juana dejó su rincón y se acercó á su marido.

Le tomó por un brazo y lo arrastró tras si.

—Que me rompies el hueso, dijo el pobre hombre haciendo un gesto de dolor.

—Silencio: interrumpió la ventera: ¿quó ois?

—¿El que?

—La campanilla.

—¿La campanilla?

—Sí: la campanilla que se acerca.

—Pues no oigo nada: dijo maese Mateo: pero aunque se acerque, no es razon para que apreteis tan fuerte.

—¡Desgraciado! es que la campanilla viene con el animero.

—¿Sí? pues que venga: le daremos una limosna, y á fé que algo debemos hacer por nuestras almas.

—Oid: ya está cerca: y esta es la tercera noche: y ya sabeis por lo que viene.

—Aquí tengo, replicó el ventero metiendo la mano en el bolsillo de su calzon, aquí tengo medio ducado de plata: pero soltadme ya que me haceis mucho daño.

—Ya está ahí, ya está ahí! gritó Mari Juana: viene por vuestros hígados: es decir, por los suyos: no, no: por los vuestros, puesto que los suyos se los comieron los gatos. ¿Y sabeis lo que sucederá? Pues sucederá que esta noche morireis, y el médico abrirá mañana vuestro cuerpo y se encontrará con que no teneis hígado.

Y la ventera soltó á su marido dando una estrepitosa carcajada.

—¡Que chasco! continuó diciendo con frases entrecortadas por aquella risa convulsiva, que parecia la mueca de un ahorcado: ¡que chasco! os encontrará sin hígados; pero yo no le diré que están en la sepultura del animero: le haré creer que la Judia los tiene guardados en su caja: en la caja de raiz de olivo, y ahorcarán á la Judia. Ahorcarán á la Judia, y se reirán los gatos.

Maese Mateo no comprendia de aquella gerigonza mas que dos cosas: la primera que su muger le habia soltado el brazo, no sin dejar en él, cinco cardenales de los cinco dedos: la segunda que se habia vuelto loca.

Esto era una felicidad suprema.

El dia habia empezado bien y debia concluir mejor.

Loca Mari-Juana, la encerrarian en un hospital, y se veria libre de aquel verdugo implacable.

A las ocho debia hacerse la requisa de calabozos como era costumbre: entraria el carcelero, y le denunciaria el estado de su muger.

Muerta la Judia, y loca Mari-Juana saldría de aquella prision inmediatamente: se iría á su querida venta de los Tres Reyes Godos, registraria cierto rinconcillo del corral donde su querida esposa tenia guardadas sus economías, y viviria dichoso hasta el fin de su vida.

Todas estas reflexiones concluyeron con un frotamiento de manos que en el ventero indicaba el *non plus* de la alegría.

Mientras tanto, las carcajadas de Mari-Juana fueron disminuyendo en intencidad, hasta que por fin cayó en el marasmo de todo el dia, volviéndose á su rincón.

El ventero descolgó entonces la lámpara para colocarla encima de la mesa.

Apenas lo hubo hecho, se sentó y acordándose de la fijeza con que su muger habia mirado aquella mañana en la pizarra, tomó esta en las manos.

La imaginacion de la loca sufrió entonces y tal vez á la vista de aquel objeto, un nuevo choque.

Entonces se levantó de un salto.

—¡Ah, ah! dijo á su marido, cogiéndole por ambos brazos y levantándole en el aire como si fuera una pluma, ¡ah! ya se quien sois. Sois el bandolero que asesinó al sacerdote en el monte de Torozos, y ya van dos noches que se os aparece, y esta será la tercera: por eso es preciso que os ahorqueis antes que den las doce.

Y al mismo tiempo que hablaba, llevó á su marido bajo la cuerda de que pocos momentos antes pendia la lámpara, y la rodeó á su cuello.

—¡Socorro! quiso gritar maese Mateo: pero no pronunció mas que la mitad de la palabra.

La loca tiró de la cuerda; la voz espiró en la garganta del ventero, y únicamente su cuerpo se retorció breves instantes en las convulsiones de la agonía.

Despues, quedó rígido, inmóvil. ¡Era cadáver!

La loca se quedó un momento contemplándole, y despues se volvió á su rincón tan tranquila y satisfecha como pudiera estar una persona que en su sano juicio hubiera cometido una accion meritoria.

Cuando á las ocho entró maese Linterna encontró como ya hemos dicho á Mari-Juana acurrucada en el rincón: pero cuando se acercó al ahorcado por si era tiempo de salvarle, la muger abandonó su sitio y se acercó á él.

—Dejadle: le dijo: dejadle, y haced callar vuestros

tra campanilla. El hígado se lo llevó la Judia: es una lástima que haya muerto: porque si nó, la ahorcarian, y los gatos y el perro se reirian hasta reventar.

LXXXX.

La primera sensacion causada en los tres personajes que estaban en el calabozo real, al recibir la inesperada noticia que les comunicó maese Linterna, fué de estupor.

—¿Y ahora, preguntó Catalina?

Maese Linterna, á quien iba dirigida la pregunta, se encogió en hombros.

Sahara miraba alternativamente á uno y á otro.

Casi casi sentia una secreta alegría, pensando si aquella nueva complicacion sería un impedimento á su fuga.

En esta perplegidad de los tres personajes se pasaron tres minutos, y al cabo de ellos se abrió la medio entornada puerta de la alcoba, y apareció don César,

—Cerrad la puerta: dijo á media voz al carcelero.

Este obedeció, y cuando lo hubo hecho, don César salió de su escondite: tomó una silla y acercándola á la mesa se sentó, haciendo señas con ambas manos á Catalina y al carcelero para que se acercasen.

Sahara permaneció en su sitio.

—Y bien, preguntó Alburquerque al carcelero: ¿ese hombre se ha ahorcado, ó le han ahorcado?

—Le han ahorcado.

—¿Y vos de que lo sabeis?

—De que sí se hubiera ahorcado, hubiera dejado escrito algo sobre los motivos que le habian impelido á ello. Los hombres somos así: cuando nada nos debe importar nada; puesto que todo va á concluir para nosotros, nos tomamos el trabajo de enterar á los demás de lo que no les interesa.

—Es cierto: replicó Alburquerque un tanto asombrado de encontrar en aquella cabeza de mochuelo ideas tan filosóficas.

—¿De modo, añadió, que le han ahorcado?

—Seguro.

—¿Y quién?

—Su muger, en un arrebató de locura.

—¿Y ahora?

—Pues ahora, y salvo el parecer de vuestras mercedes, entraré mañana por la mañana en el calabozo de los dos esposos. Me encontraré con que el marido se ha ahorcado durante el sueño de la muger, y con que esta se ha vuelto loca de dolor al despertar y encontrarse con aquella horrible desgracia.

—Sí: contestó don César: pero no ha dejado nada escrito, y si los jueces piensan como vos...

—Se escribe esta noche: allí hay una pizarra y.....

Don César estendió su mano como haciendo señal de que nadie hablase, y durante un corto intervalo, su fisonomía quedó pensativa.

—Sí: eso es, dijo despues. ¿Están los papeles del proceso allá arriba?

—Están: contestó Catalina.

—Es preciso verlos para no caminar á tientas: dijo levantándose y echando á andar.

Catalina y el carcelero, le siguieron.

Cuando Alburquerque llegó á la puerta, é hizo ademán de abrirla, maese Linterna le contuvo.

—Esperad: le dijo: las nueve estarán próximas, y en cuanto suene la primer campanada de la queda, se apagarán todas las luces de la galería: ahora está alumbrada, y cualquiera podria vernos; es preciso caminar con calma y con cautela.

—Este hombrecillo, pensó don César, vale tanto oro como pesa.

Y se cruzó de brazos en actitud de esperar.

Pocos instantes despues el lejano rumor de una campana rasgó la region del aire.

Era la queda.

Casi al mismo tiempo se dejó oír por la galería ruido de pasos, de alguien que se acercaba.

Maese Linterna dió un salto hasta la luz que alumbraba el aposento y la apagó de un soplo.

—¿Porqué? preguntó don César en voz baja.

—¡Ah señor! contestó el carcelero no podeis figuraros que curiosos son los que guardan presos, y que inconvenientes suelen tener para estos, el olvidarse de los agujeros que siempre tiene toda puerta por bien construida que esté.

Los pasos que se sintieron pararon un instante ante la puerta.

Maese Linterna apretó un brazo á don César. Despues que se hubieron alejado se acercó á su oído, y le dijo:

—¿Eh? ¿que os decia yo?

—¿Y si hace lo mismo al pasar por el calabozo de los venteros?

—¿Como, señor! ¿me haceis tan torpe que no lo haya previsto?

El escaso reflejo de una luz lejana que entraba por bajo la puerta del llamado calabozo real, se estinguió, y entonces se dejó oír un tenue chirrido: pero tan tenue, que solo pudieran percibirlo los oídos de personas que estuviesen muy próximas.

Este chirrido era producido por el pestillo de la cerradura de la puerta por la que se entraba para penetrar en el salón que el alcalde llamaba el museo del crimen, y donde estaban todos los antecedentes que habia en el proceso de envenenamiento del doctor Fabricius.

Maese Linterna que en su cualidad de avechucho nocturno veia mas de noche que de día, iba delante guiando á Catalina y á don César.

Llegado que hubieron al aposento donde tuvimos ocasión de ver por la vez primera á Catalina y Bobadilla, maese Linterna cuyos bolsillos eran en todas ocasiones un museo de cosas útiles, como su conciencia lo era de picardias, hizo que de un solo golpe de esclavon contra el pederal, brotase un racimo de chispas, de las cuales una prendió en la yezca preparada al efecto.

Arrimó á esta una mecha impregnada de azúfre, y el aposento se vió iluminado con la sulfúrea luz, que bien pronto fué sustituida por la de una bugia de cera.

Catalina se dirigió sin vacilar á una gran mesa cuadrilonga que ocupaba todo el espacio intermedio de balcón á balcón.

Bajo aquella mesa estaba el equipage de Sahara y del doctor.

Sobre ella habia infinidad de objetos, y entre estos una caja de acero posada sobre un legajo de pergaminos.

—Aquí está todo: dijo Catalina: esta es la caja que en su carta me pide que le mande don Fernando.

—¿Qué hay en ella, preguntó don César?

—Lo ignoro: está cerrada, y no tiene señal de cerradura.

Don César la tomó, la examinó por todos lados, y por fin apretó un punto circular, que era un resorte.

La caja se abrió, y en su interior apareció una tela blanca, brillante, flexible y muy pesada.

Albuquerque la examinó y la encontró llena de caracteres, que le eran completamente desconocidos.

—Esto nada nos dice: dijo dejando la tela dentro de la caja.

Despues tomó el legajo de pergaminos, y lo repasó. Era el sumario de la causa instruida por el regidor de Illescas.

En la cabeza del proceso, habia un pequeño pergamino que decia así: «Por una conversacion oída, se sospecha que el doctor Fabricius va á ser envenenado por la Judia Sahara, en la venta de los Tres Reyes Godos.

Era la denuncia anónima que, sobre el envenenamiento del doctor, habia introducido una mano desconocida por bajo de la puerta del regidor de Illescas.

—Esto es todo: murmuró, y esto es tan claro como la luz: apostaríá los mil castellanos que llevo en el bolsillo á que esta letra no es la usual y corriente del capitán Pedrarias: pero debe parecerse algo: así como esta otra que hay en este libraco, es de ese tonto que se ha dejado ahorear por su mujer.

—Y bien: añadió en voz alta dirigiéndose á Catalina y arrancando una hoja del libro que guardó en su escarcela: sé cuanto necesitamos por ahora, y podemos volver á vuestro aposento.

—Vamos, pues: contestó la hija de la cordonera llevándose la caja de acero, al mismo tiempo que don César, lo hacía con un tintero, una pluma y un pedazo de pergamino en blanco.

LXXXXI.

Cortos instantes despues don César y maese Linterna departian á puerta cerrada en el calabozo de los venteros, á la vista de Mari-Juana que fijaba en ambos interlocutores su mirada estúpida y falta de espresion.

Entre ambos y sobre la mesa se veía el recado de escribir que D. César habia tomado hacia pocos instantes.

—¿Sabeis lo que pienso, maese? decia el *bastardo* al carcelero.

—Vuesa merced dirá.

—Pues pienso que valeis de oro tanto como pesais.

—Por desgracia, señor, peso muy poco, y sobre pesar muy poco, no ha llegado, al menos que yo sepa, la ocasion de hacerme pesar en oro.

—¡Bah! maese, la ocasion no suele estar tan lejos como muchas veces nos figuramos.

—Es cierto.

—Esto sin contar con que otras veces la dejamos pasar por delante de nosotros, sin verla.

—Permitidme, señor, dijo el carcelero sonriéndose, que dude de vuestro aserto.

—¿Y porqué dudais?

—Porque si la ocasion hubiera pasado cerca de mí, tendríá que haberla visto aunque fuera de noche y sin luz, toda vez que veo mas de noche que de día.

—Vaya maese, ¿qué diriais de una ocasion que llevase cinco cientos de castellanos de oro en la mano?

—¡Ah señor! tal vez la dejase pasar sin conocerla.

—¿Cómo? vos que veis tan claro de noche como de día!

—Advertid que no he dicho sin verla, he dicho sin conocerla.

—¿Y por que la habiais de desconocer?

—Porque he oído que á la ocasion la pintan calva: pero no he oído jamás que sea manca.

—¿Cómo manca?

—Si: me habeis dicho que llevaria cinco cientos de ducados en una mano y como nada me habeis dicho de la otra.....

Albuquerque comprendió.

Registró despues el bolsillo de su amplío calzón y sacando el mismo cartucho que Olmedilla le habia dado aquella mañana, lo partió en dos mitades.

Se quedó con una en cada mano y dijo al carcelero.

—Miradme bien, maese, y decidme francamente si tengo yo cara de ocasion.

—Os pareceis como dos gotas de agua: respondió el canchero sonriendo á la vista de las monedas que relucian en la parte por donde habia sido roto el cartucho, y alargando sus dos manos para tomarlas.

—¿Que vais á hacer? le preguntó Albuquerque retirándose atrás.

—Tomar vuestro consejo, y no dejar pasar la ocasion.

—Pues ya pasó: replicó don César haciendo desaparecer los dos medios cartuchos en los bolsillos de sus calzones: pero podeis hacerla volver.

—¿Y cómo?

—Escribiéndola.

Y don César acercó al carcelero el tintero y el pedazo de pergamino en blanco; al mismo tiempo que ponía ante sus ojos la hoja que le vimos arrancar del libro, hacia pocos instantes.

VÁZQUEZ DE ALDANA.

(Se continuará.)

Á MI QUERIDISIMO PADRE.

SONETO.

¿No te contrista padre la amargura de este tu pobre hijo desdichado que á ti recurre triste y humillado suplicándote abrevies su tortura? ¿Será tan grande ¡Oh Dios! su desventura que tu, tan bueno, padre idolatrado, le niegues á este pobre desterrado lo que te pide, en su mayor tristura? Pequé, Señor, pequé, mas no es posible, que tu perdon me niegues, padre mio ni que mi llanto escuches impasible. Mi confesion sincera yo te envío; fui un pobre tonto, un loco incorregible perdon te pido, y á tu amor lo fio.

A. ALFONSO PEREZ.

Manila 27 de Julio de 1876.

ADVERTENCIA.

La abundancia de material y la necesidad de concluir la insercion del discurso del Padre Puebla, que á nuestro pesar tuvimos

que suspender el último domingo, nos impide insertar el tercero y último artículo que sobre la segunda enseñanza, nos ha remitido nuestro colaborador Sr. Marcaida.

BOLETIN RELIGIOSO.

30 Domingo.—Santos Abdon, Senen y Rufino mrs.

31 Lunes.—S. Ignacio de Loyola, cf. y fr. y los Stos. Fabio y Demócrito, mrs.

Día de misa en Manila y Cavite. Misa solemne en S. Agustin, donde celebran los PP. Jesuitas la fiesta de su Santo Fundador, predicando el R. P. Fr. Salvador Font. Asiste el ayuntamiento y comunidades religiosas.

AGOSTO.

1 Martes.—S. Pedro Advíncula y las santas Fé, Esperanza y Caridad, mrs.

Jubileo de la Porciúncula. Desde la hora de vísperas hasta el día siguiente al ponerse el sol, visitando la iglesia de S. Francisco, se gana la *Indulgencia* cuantas veces se haga la visita, habiendo confesado y comulgado.

2 Miércoles.—Ntra. Sra. de los Angeles; S. Estéban p. y mr. y Sta Teodora y sus tres hijos. *Fiesta cívica.*

4 Viernes.—Sto Domingo de Guzman. conf. y fr.; Sta Perpétua viuda.

Día de misa en Manila y Cavite. Misa solemne en Sto. Domingo, celebrando los Dominicos y Franciscanos unidos la fiesta del Fundador de los primeros y predicando el R. P. Fr. Victoriano Condado. Asisten el ayuntamiento y comunidades religiosas.

Indulgencia plenaria cuantas veces se visite la iglesia de Sto. Domingo, habiendo confesado y comulgado.

5 Sábado.—Ntra. Sra. de las Nieves.

Indulgencia plenaria en las capillas del Rosario.

6 Domingo.—La Trasfiguración del Señor. *Indulgencia plenaria, procesion y sermon* en Santo Domingo, por ser primer domingo del mes.

REGALOS.

Los siete lotes de los regalos correspondientes al sorteo ordinario que se ha de celebrar el día 5 de Agosto próximo, son los siguientes:

Para el número igual al que obtenga el premio de 16.000 pesos, un caballo de montar, para niño, avaluado en 25 pesos y un cuadro al óleo representando un paisaje, avaluado en 15 pesos, total 40 pesos.

Para el número igual al que obtenga el premio de 4000 pesos, una caja de cubiertos y un juego de mantelería, su valor 20 pesos.

Para el número igual al que obtenga el primer premio de 1000 pesos, un devocionario marfil y un juego de tres peinetas para señora, su valor 8 pesos.

Para el número igual al que obtenga el segundo premio de 1000 pesos, un par de camisas de señora, con bordados, su valor 8 pesos.

Para el número igual al que obtenga el tercer premio de 1000 pesos, un juego de café, de loza, su valor 8 pesos.

Para el número igual al que obtenga el cuarto premio de 1000 pesos, un par de aretes de oro, para señora, su valor 8 pesos.

Para el número igual al que obtenga el quinto premio de 1000 pesos, un juego de cuatro bandejas maque y cuatro paneras idem, su valor 8 pesos.

MANILA.—IMPRESA DE «EL ORIENTE.»

MAGALLANES NÚM 32.